



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRACION MUNICIPAL
DPTO. DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS
NIK/MJM

CERTIFICADO



KARINA ZARO HAAG, Jefa del Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas de la Municipalidad de Las Condes, certifica que **Constanza Zemelman Abarca**, Rut: N [REDACTED] dio cumplimiento durante el mes de **noviembre** de 2025, a la función a honorarios suma alzada para el cual fue contratado, de acuerdo con lo establecido en el respectivo contrato a honorarios suma alzada.

De acuerdo con la Ley N° 21.389 y los dictámenes de la Contraloría General de la República, se revisó el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, no encontrándose registros vigentes a nombre del prestador.

Se extiende el presente certificado para ser presentado en el Departamento de Finanzas, para efecto de pago de los honorarios suma alzada correspondiente.

LAS CONDES, 30 de noviembre de 2025

CERTIFICADO INFORME MENSUAL



Soledad Maturana Trujillo, Jefe (s) del Departamento de Asesoría Técnica de Concejales de la Municipalidad de Las Condes, certifica y acredita fehacientemente que la **Srta. CONSTANZA CATALINA ZEMELMAN ABARCA**, Rut N° [REDACTED] dio cabal cumplimiento durante el mes de **Noviembre de 2025**, al cometido a honorarios para el cual fue contratada, de acuerdo con lo dispuesto en el contrato a honorarios de fecha 23 de diciembre de 2024, ratificado mediante Decreto Alcaldicio N°4359, de fecha 31 de diciembre de 2024, siendo procedente el pago de la Boleta Electrónica N°85 de fecha 01 de Diciembre de 2025.

Asimismo, se aprueba, certifica, visa y adjunta informe mensual elaborado, firmado y presentado por la **Srta. CONSTANZA CATALINA ZEMELMAN ABARCA**, dando cuenta y acreditando el estado, avance y/o cumplimiento parcial satisfactorio del cometido para el cual fue contratada, el que fue revisado y examinado en forma exhaustiva por el suscrito, acreditando este supervisor el cumplimiento íntegro de las obligaciones emanadas de él.

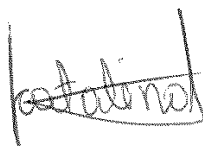
Igualmente, declaro que para los efectos de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, toda la responsabilidad -con carácter de excluyente-, es de este supervisor, ya sea que esta se origine en la ejecución del cometido conforme al contrato; en la fidelidad del contenido del informe; de todos los antecedentes que se acompañan por el servidor a honorarios; así como en la correcta verificación de que el contenido de dicho informe es de completa autoría de la **Srta. CONSTANZA CATALINA ZEMELMAN ABARCA**.

Se extiende el presente certificado para ser presentado en el Departamento de Finanzas y se proceda a gestionar el pago de los honorarios correspondientes.

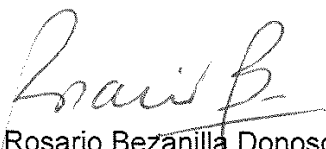
Las Condes, Diciembre de 2025.

INFORME MENSUAL NOVIEMBRE 2025

Comisión de Seguridad



Constanza Zemelman Abarca
Asesora de la Comisión de Seguridad



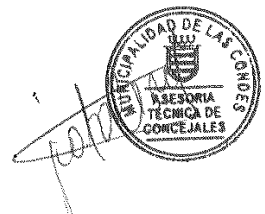
Rosario Bezanilla Donoso
Asesoría Técnica de Concejales



Olivia Zelaya Ely
Secretario Municipal (S)

1. ÍNDICE

1.	ÍNDICE	pág. 2
2.	OBJETIVO	pág. 3
3.	INTRODUCCIÓN	pág. 4
4.	DESARROLLO	pág. 5
	a) Sesiones del Concejo Municipal	pág. 5
	b) Comisiones de Seguridad.	pág. 10
	c) Otras Comisiones	pág. 10
	d) Mesas de trabajo	pág.12
	e) Reuniones	pág. 12
	f) Actividades	pág.12
5.	CONCLUSIÓN	pág.13
6.	ANEXOS- DOCUMENTOS DE RESPALDO A LA GESTIÓN	pág.14



2. OBJETIVO

“Apoyar al Concejal **Manuel Melero Abaroa** en el desarrollo de sus funciones, coordinando su agenda de reuniones, audiencias, participación en actividades municipales y colaborando en la aplicación de la Ley N° 21.730. Así, mismo, elaborar las Actas que contengan el registro detallado de las materias tratadas, opiniones emitidas y los acuerdos adoptados en la Comisión que el Concejal preside, con el objetivo de proveer a los Concejales de la adecuada información y antecedentes, previos a adoptar su pronunciamiento en el concejo municipal”.

En el cumplimiento del presente contrato, las partes consideran como esencial que la prestadora de los servicios realice entre otras, las siguientes labores:

- a. Recabar y analizar los antecedentes y medios necesarios para el ejercicio de la Comisión y sobre materias que sean sujeto a aprobación del Concejo Municipal.
- b. Redactar, si las hubiere, las conclusiones de la Comisión, las que deberán informarse en un acta para conocimiento de los Concejales;
- c. Velar por la reserva de las sesiones de Comisión, salvo sus conclusiones, a menos que su presidente o los Concejales presentes decidan lo contrario.
- d. Velar por que las Actas de la Comisión contengan el día, hora de su celebración y conclusión. Además, deberá incorporar las exposiciones que así se decida, los documentos o anexos que se estime necesario y el informe del concejal que no esté de acuerdo con las conclusiones.



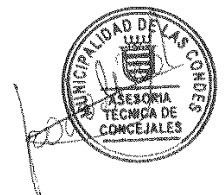
3. INTRODUCCIÓN

El presente Informe Mensual, tiene como objetivo entregar en detalle todas las actividades desarrolladas durante el mes de Noviembre de 2025, dando con él, cumplimiento al cometido asignado en el marco de mi labor como asesora técnica y profesional en la Comisión de Seguridad, para el Concejo de la Municipalidad de Las Condes.

Entre mis labores como Asesora, me encargué de mantener informado al Concejal Manuel Melero, respecto a todas las Comisiones que se realizaron durante el mes, para posteriormente revisar, de forma detallada, cada uno de los documentos enviados por la Direcciones o Departamentos que hayan participado, con la finalidad de que el Concejal vaya informado y con una decisión al Concejo Municipal.

Además, dentro de mis funciones como asesora, está mantener un vínculo muy activo y permanente con la Dirección de Seguridad Pública, esto con el fin de coordinar Comisiones de Seguridad, para posteriormente elaborar el Acta de los temas tratados en ella, manteniendo registro de todo lo que se habló y se concluyó.

Por último, como Asesora técnica, apoyé al Concejal en las solicitudes realizadas a través de la plataforma de la Ley de Lobby; recibí y agendé las solicitudes que llegaban, organicé las reuniones y luego confeccioné el Acta solicitada por el Concejal del tema a tratar.



4. DESARROLLO

A. SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL

En el mes de Noviembre, se realizaron 3 sesiones ordinarias de Concejo Municipal y ninguna sesión extraordinaria. Asistí a las 3 sesiones de forma presencial, en el Salón Plenario Municipal, ubicado en el Apoquindo N°3.400, piso 3.

MES/ACTIVIDADES	CONCEJO ORDINARIO 2025		ASISTENCIA CONCEJO EXTRAORDINARIO
NOVIEMBRE	3	N°1.232	
		N°1.233	
		N°1.234	

A continuación, adjunto el resumen de los temas tratados y discutidos en las sesiones de Concejo, a los cuales acudí como asesor de la comisión de Seguridad.

A.1. Sesión Ordinaria N°1.232 del Concejo Municipal, jueves 06 de noviembre de 2025, a las 15:30 horas.

Orden del día:

1. Temas de la Secretaría Comunal de Planificación

- a) Aprobación para postular al programa Techos Solares Públicos 2.0

APROBADO

Expone: María Garcés M., Directora

2. Tema de la Dirección de la Dirección de Desarrollo Comunitario

- a) Aprobación de la Licitación ID N°2560-72-LP25 Celebraciones Navideñas

APROBADO

- b) Aprobación de la Licitación ID N°2560-66-LR25 Servicio de iluminación ornamental.

APROBADO

Expone: Carolina Contreras, Directora

3. Tema de la Administración Municipal

- a) Traslado de un funcionario desde el 3er Juzgado al 1er Juzgado de Policía Local de Las Condes

APROBADO

- b) Arriendo de inmueble para dependencias de la Municipalidad.

APROBADO

- c) Aprobación de los Convenios de Colaboración con los municipios de Antofagasta, Hualañé, Lonquimay, Castro y Queilén.

APROBADO

Expone: Najel Klein M., Administradora Municipal



APROBADO

Expone: Najel Klein M., Administradora Municipal

A.2. Sesión Ordinaria N°1.233 del Concejo Municipal el jueves 13 de noviembre de 2025, a las 15:30 horas.

Orden del día:

1) Tema de la Corporación de Educación y Salud de Las Condes

- a) Entrega PADEM 2026.

APROBADO

Expone: María Ester Silva, Directora de Educación

2) Tema de la Dirección de Seguridad

- a) Aprobación de contratación del servicio de mantenimiento evolutivo de sistema de gestión de Seguridad Pública. ID N°5802363-2338AJAV

APROBADO

- b) Adquisición de equipamiento para inspectores municipales de la Municipalidad de Las Condes ID N°2560-51-LP25

APROBADO

- c) Aprobación de la subvención para finiquitos del Programa de Subvenciones de Seguridad 2025

APROBADO

Expone: Christian Bolívar, Director

3) Temas de la Dirección de Medio Ambiente y Aseo

- a) Aprobación Licitación "Limpieza de ferias libres, recolección y transporte de residuos orgánicos domiciliarios y manejo de residuos orgánicos y su valorización" ID N°2560-6-LR25

APROBADO

- b) Aprobación Licitación "Servicios de Recolección y Transporte de residuos reciclables puerta a puerta y otros servicios" ID N°256036-LR25

APROBADO

Expone: Ricardo Scaff A., Director

4) Tema de la Dirección Administración y Finanzas



- a) Adjudicación del Servicio de reparación para Piscina Estadio Paul Harris. ID N°2345-130-LE25

APROBADO

Expone: Carlos Huidobro, Jefe Departamento de Bienes Muebles e Inmueble (S)

- b) Solicitudes de Patentes de Alcoholes:

b1) Nombre: Cafetería y Heladería H Y M Limitada; RUT N°77.929.597-4; Dirección Los Militares N°4765, Local 102; Patente: Expendio de Cerveza.

APROBADO

b2) Nombre: IMPAUSTRAL SPA; RUT N°77.120.427-9; Dirección Av. Las Condes N°10.465, Oficina 526ª; Patente: Casas importadoras de vino y licores.

APROBADO

Expone: Ramón Santos D., Jefe Departamento Patentes Municipales.

5) Tema de la Dirección de Infraestructura y Servicio Públicos

- a) Adjudicación Licitación Pública para contratar "Diseño de proyectos de ingeniería y tramitación SERIVIU para obras de pavimentación y aguas lluvia en la comuna de Las Condes. ID N°2560-58-LP25

APROBADO

Expone: Juan Ignacio Jaramillo M., Director (S)

6) Tema de la Administración Municipal

- a) Aprobación Cometido a Honorarios S.I.I

APROBADO

Expone: Najel Klein M., Administradora Municipal

A.3. Sesión Ordinaria N°1.234 del Concejo Municipal el jueves 20 de noviembre de 2025, a las 15:30 horas.

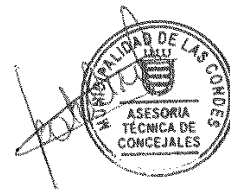
Orden del día:

1. Temas de la Corporación de Educación y Salud

- a) Aprobación del Plan de Salud 2026

APROBADO

Expone: Edna Pizarro, Directora y Salud



2. Tema de la Dirección Parques y Jardines

- a) Servicio Mantenimiento, Reposición y Mejoramiento de los Parques Araucano y Juan Pablo II de la Comuna de Las Condes. ID N°2560-38-LP25

APROBADO

Expone: Rafael Martínez G., Director (S)

3. Temas de la Dirección de Tránsito y Transporte Público

- a) Adquisición de 28 generadores eléctricos para el Departamento de Inspección de Tránsito de la Municipalidad de Las Condes.

Expone: Juan Pablo Garrido G., Director (S)

4. Temas de la Dirección Jurídica y Dirección de Obras Municipales

- a) Solicitud de aprobación Artículo 121° de la Ley General de Urbanismo y Construcción para la propiedad ubicada en Camino La Posada N°12.283, Lote 1, Plano S-6021; y autorización celebración del respectivo convenio con propietarios del inmueble.

APROBADO

Expone: Alicia De La Cruz M., Directora Jurídica.

5. Temas de la Dirección de Administración Municipal

- a) Aprobación Adquisición licencias ArcGIS

APROBACIÓN

- b) Aprobación actualización convenio con el municipio de Villa Alemana

APROBACIÓN

- c) Designación de Delegación Municipal para Parque Araucano y Parque Juan Pablo II.

APROBADO

Expone: Najel Klein M., Administradora Municipal

6. Tema de la Dirección de Administración y Finanzas

- a) Nombre: Fenix SPA; RUT N°76.981.933-9; Dirección: Av. Las Condes N°13.501 (ex 13.451) Local 101; Patente: Salón de Música en Vivo.

APROBADO

- b) Nombre: Ti Adoro SPA; RUT N°77.184.002-7; Dirección: La Pastora N°128; Patente: Restaurante Diurno y Restaurante Nocturno.

APROBADO

- c) Nombre: Inversiones Activas SPA; RUT N°77.100.542-k; Dirección: Av. Apoquindo N°4900, Local 47 y 48; Patente: Minimercado.

APROBADO

- d) Nombre: Inversiones Varela SPA; RUT N°77.711.624-k; Dirección: Av. Apoquindo N°2730, Local S-202-2036; Patente: Restaurante Diurno y Restaurante Nocturno.

APROBADO



- e) Nombre: SIRI – SCOLARI SPA; RUT N°77.371.466-5; Dirección: Av. Apoquindo N°2730, Local S-301-3136; Patente: Expendio de Cerveza.

APROBADO

- f) Nombre: Galpón MUT SPA; RUT N°77.802.479-9; Dirección: Av. Apoquindo N°2730, Local S-201-2009; Patente: Restaurante Diurno y Nocturno.

APROBADO

- g) Nombre: Luperca SPA; RUT N°77.193.053-0; Dirección: Av. Apoquindo N°2730, Local S-301-3132; Patente: Expendio de Cerveza.

APROBADO

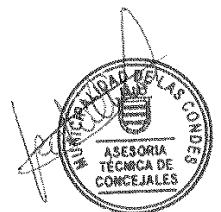
- h) Nombre: Gastronómica Loft SPA; RUT N°78.056.332-K; Dirección: Av. Apoquindo N°2730, Local 501-2; Patente: Restaurante Diurno y Restaurante Nocturno.

APROBADO

- i) Nombre: STGO Cheesemongers SPA; RUT N°76.326.637-0; Dirección: Av. Apoquindo N°2730, Local S-202-2042; Patente: Depósito de Bebidas Alcohólicas.

APROBADO

Expone: Ramón Santos D., Jefe Depto, Patentes de Alcoholes



B. COMISIONES DE SEGURIDAD

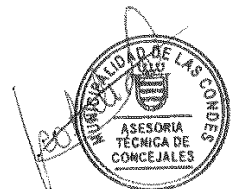
Durante el mes de noviembre, se realizó dos comisiones de seguridad.

- Comisión de Seguridad Pública:
N°9 del jueves 06 de noviembre de 2025, a las 11:30 horas.
- Comisión de Seguridad Pública:
N°10 del jueves 20 de noviembre de 2025, a las 12:00 horas.

C. OTRAS COMISIONES

A solicitud del presidente de la Comisión de Seguridad, me citaron a las siguientes Comisiones:

- Comisión de Ciudad, Urbanismo y Transporte:
N°23 del jueves 13 de noviembre de 2025, a las 11:00 horas
- Comisión de Hacienda
N°21 del jueves 13 de noviembre de 2025, a las 12:30 horas -
RESERVADA
- Comisión de Cultura y Deporte
N°4 del jueves 09 de octubre de 2025, a las 11:00 horas
- Comisión de Desarrollo Comunitario
N°21 del jueves 06 de noviembre de 2025, a las 10:00 horas
N°22 del jueves 27 de noviembre de 2025, a las 13:30 horas
- Comisión de Innovación y Municipio Digital
N°10 del jueves 13 de noviembre de 2025, a las 14:00 horas
N°11 del jueves 27 de noviembre de 2025, a las 10:00 horas
- Comisión de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente
N°6 del jueves 06 de noviembre de 2025, a las 12:30 horas
- Comisión de Educación
N°5 del jueves 13 de noviembre de 2025, a las 10:00 horas
- Comisión de Salud
N°2 del jueves 13 de noviembre de 2025, a las 09:00 horas.



- Comisión Mixta Hacienda y Ciudad, Transporte y Urbanismo
N°16 del jueves 27 de noviembre de 2025, a las 11:00

Comisión de Patentes de Alcoholes del Jueves 27 de noviembre de 2025, a las 12:00 horas.

La Comisión comenzó con Ramón Santos, Jefe de Patentes Comerciales, exponiendo sobre la renovación de patentes para el primer semestre 2026. Todas las patentes serán renovadas, salvo la perteneciente a la Azotea Los Dominicos por reiteradas infracciones e incumplimientos.

- A) FACTIBILIDAD POSITIVA
- B) FACTIBILIDAD POSITIVA
- C) FACTIBILIDAD NEGATIVA
- D) FACTIBILIDAD NEGATIVA
- E) FACTIBILIDAD NEGATIVA
- F) FACTIBILIDAD POSITIVA
- G) FACTIBILIDAD NEGATIVA
- H) FACTIBILIDAD POSITIVA
- I) FACTIBILIDAD POSITIVA
- J) FACTIBILIDAD POSITIVA
- K) FACTIBILIDAD NEGATIVA
- L) FACTIBILIDAD POSITIVA
- M) FACTIBILIDAD POSITIVA
- N) FACTIBILIDAD POSITIVA
- O) FACTIBILIDAD POSITIVA
- P) FACTIBILIDAD NEGATIVA
- Q) FACTIBILIDAD POSITIVA



D. MESAS DE TRABAJO

Durante el mes de noviembre, entre los días 17 y 27, la Secretaría Comunal de Planificación organizó diversas mesas de trabajo en torno al PLADECO. Estos encuentros territoriales tuvieron como propósito reunir a los vecinos para levantar un diagnóstico participativo que refleje las principales necesidades y prioridades de la comunidad.

E. REUNIONES

Durante el mes de noviembre 2025 nos reunimos con organización social "Salvemos Isidora", donde se nos presentaron varias solicitudes que se gestionaron posterior a la reunión. Entre ellas, acuerdos entre vecinos y centros gastronómicos, y mayor seguridad debido a la perspectiva de aumento de incivildades, las cuales el concejal manifestó en el concejo municipal del día 13 de noviembre.

F. ACTIVIDADES

En el mes de noviembre se realizaron varias celebraciones y actividades, entre ella, se realizó la Fiesta de La Primavera en el Centro Comunitario Santa Zita, donde se compartió con los vecinos, y se recibieron solicitudes de diferentes tipos que se gestionaron con la dirección correspondiente.

Finalmente, la Junta de Vecinos Colón 4000 Norte, realizó el cierre de talleres 2025, en el cual participé, interactuando con los vecinos, recibiendo nuevas solicitudes, y manifestando nuestro apoyo en la gestión municipal.

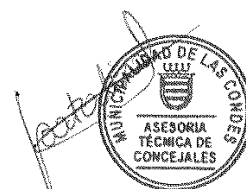
5. CONCLUSIÓN

Durante el mes de noviembre, se concurrió a todas las otras Comisiones citadas por los presidentes de cada una de ellas, a petición del Concejal Manuel Melero.

Durante el tiempo de Incidentes, en cada Concejo Municipal, el Concejal Melero, aprovechó la instancia para hacer presente diversas situaciones, a las cuales tuve que hacer el seguimiento, solicitar respuestas a las unidades respectivas, para así entregar una respuesta adecuada a los interesados.

Brindé apoyo técnico y estratégico en la formulación de propuestas y gestión de iniciativas en beneficio de la comunidad. Adicionalmente, se gestionaron en la agenda del Concejal, una serie de reuniones programadas para el mes de diciembre.

En conclusión, como asesora pude contribuir al cumplimiento de los objetivos planteados optimizando la labor del Concejal y promoviendo iniciativas en pro del bienestar de la ciudadanía.



6. ANEXOS:

Citación Concejos Municipales Ordinarios



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
SECRETARÍA MUNICIPAL
NKM/ADLC/RDD



CITACIÓN

Alicia Delgado Cruz M., Secretario Municipal (S) de Las Condes, cita a Ud. a la Sesión Ordinaria N°1232 del Concejo Municipal, a celebrarse el jueves 06 de Noviembre de 2025, a las 15:30 horas, de forma presencial, según la siguiente convocatoria de la Alcaldesa:

TARIFA

- Entrega del Acta de la Sesión Ordinaria N°1229, celebrada el 02 de octubre de 2025; el Acta N°1230 celebrada el 09 de Octubre de 2025 y el Acta de la Sesión Extraordinaria N°232 celebrada el 23 de Octubre de 2025.
- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N°1228, celebrada el 25 de Septiembre de 2025

Cuenta de la Alcaldesa

A) Orden del día:

1) Tema de la Secretaría Comunal de Planificación:

- Aprobación para postular al programa Techos Solares Públicos 2.0
- Expone:** María Garcés M., Directora

2) Temas de la Dirección de Desarrollo Comunitario

- a. Aprobación de la Licitación ID N°2560-72-LP25 Celebraciones Navideñas
 - b. Aprobación de la Licitación ID N°2560- 66-LR25 Servicio de iluminación ornamental
- Expone:** Carolina Contreras, Directora

3) Temas de la Administración Municipal

- a. Traslado de un funcionario desde el 3er Juzgado al 1er Juzgado de Policía Local de Las Condes.
 - b. Aprobación de los Convenios de Colaboración con los municipios de Lonquimay, Antofagasta, Huslañé y Quellón.
- Expone:** Najel Klein M., Administradora Municipal

B) Informes

- Informe de Contrataciones de Octubre 2025, DECOM.
- Informe de Licitaciones y contratos de Octubre 2025, Depto. de Relaciones Públicas y Prensa
- Informe Fusiones, permisos y recepciones de urbanización de Octubre 2025, DOM
- Informe Permisos y autorizaciones de edificación de Octubre 2025, DOM

C) Incidentes.

Las Condes, 04 de Noviembre de 2025

Carolina



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
SECRETARÍA MUNICIPAL
NKM/ADLC/RSD



CITACIÓN

Alcaldesa De la Comuna de Las Condes, cita a Ud. a la Sesión Ordinaria N°1221 del Concejo Municipal, a celebrarse el jueves 13 de Noviembre de 2025, a las 18:30 horas, de forma presencial, según la siguiente convocatoria de la Alcaldesa:

TABLA

- Entrega del Acta de la Sesión Ordinaria N°1221, celebrada el 16 de Octubre de 2025.
- Aprobación Acta de la Sesión Ordinaria N°1223, celebrada el 02 de octubre de 2025; el Acta N°1230 celebrada el 05 de Octubre de 2025 y el Acta de la Sesión Extraordinaria N°222 celebrada el 23 de Octubre de 2025.

Cuenta de la Alcaldesa

A) Orden del día:

1) Temas de la Corporación de Educación y Salud de Las Condes

- Entrega PADBM 2026

Expone: María Ester Silva, Directora de Educación

2) Temas de la Dirección de Seguridad

a) Aprobación de contratación del servicio de mantenimiento evolutivo de sistema de gestión de Seguridad Pública. ID N°2560-51-LP25-233EJAV

b) Adquisición de Equipamiento para inspectores municipales de la Municipalidad de Las Condes. ID N°2560-51-LP25

c) Aprobación de subvención para Ríquitos del Programa de Subvenciones de Seguridad 2025

Expone: Christian Bolívar, Director

3) Temas de la Dirección de Medio Ambiente y Aseo

a) Aprobación Licitación "Limpieza de zonas verdes, recolección y transporte de residuos orgánicos domiciliarios y manejo de residuos orgánicos y su valorización" ID N°2560-6-LP25

b) Aprobación Licitación "Servicio de Recolección y Transporte de residuos reciclables puerta a puerta y otros servicios" ID N°256035-LP25

Expone: Ricardo Geoff A., Director

4) Temas de la Dirección de Administración y Finanzas:

a) Adjudicación del Servicio de reparación para Piscina Estadio Paul Harris. ID N°2345-130-LE25

Expone: Carlos Huidobro, Jefe Departamento de Bienes Muebles e Inmuebles (S)

b) Solicitud de patentes de Alcohol:

b.1) Nombre: Cafetería y Heladería M Y M Limitada; RUT N°77.929.597-4; Dirección: Los Militares N°4765, Local 102; Patente: Expendio de Cerveza.

b.2) Nombre: IMPAUSTRAL SPA; RUT N°77.120.427-9; Dirección: Av. Las Condes N°10.465, Oficina 526A; Patente: Casas Importadoras de vinos y licores.

Expone: Ramón Santos D., Jefe Departamento Patentes Municipales

5) Tema de la Dirección de Infraestructura y Servicios Públicos

- Adjudicación Licitación Pública para contratar "Diseño de proyectos de ingeniería y tramitación SERIVIU para obras de pavimentación y aguas lluvia en la comuna de Las Condes. ID N°2560-56-LP25

Expone: Juan Ignacio Jaramillo M., Director (S)

6) Tema de la Administración Municipal

- Aprobación Cometido a Honorarios S.I.I.

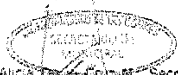
Expone: Najel Klein M., Administradora Municipal

B) Informes:

- Informe de Licitaciones de Octubre 2025, Dirección de Compras y Gestión de Contratos.

C) Incidentes.

Las Condes, 11 de Noviembre de 2025



CITACIÓN

Alicia De la Cruz M., Secretar(a) Municipal (s) de Las Condes, cito a Ud. a la Sesión Ordinaria N°1234 del Concejo Municipal, a celebrarse el jueves 20 de Noviembre de 2025, a las 15:30 horas, de forma presencial, según la siguiente convocatoria de la Alcaldesa:

TABLA

- Entrega del Acta de la Sesión Ordinaria N°1232 celebrada el 06 de Noviembre de 2025.
- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N°1231, celebrada el 16 de Octubre de 2025.

Cuenta de la Alcaldesa

A) Orden del día:

1) Tema de la Corporación de Educación y Salud

- Aprobación del Plan de Salud 2026
- Expone:** Echa Pizarro, Directora de Salud

2) Tema de la Dirección de Dirección de Parques y Jardines

- Servicio Mantenimiento, Reposición y Mejoramiento de los Parques Araucano y Juan Pablo II de la Comuna de Las Condes. ID N°2560-3S-LP25
- Expone:** Rafael Martínez G., Director (S)

3) Tema de la Dirección de Tránsito y Transporte Público

- Adquisición de 28 generadores eléctricos para el Departamento de Inspección de Tránsito de la Municipalidad de Las Condes.
- Expone:** Juan Pablo Garrido G., Director (S)

4) Tema de la Dirección Jurídica y Dirección de Obras Municipales

- a) Solicitud de aprobación Artículo 121° de la Ley General de Urbanismo y Construcción para la propiedad ubicada en Camino La Posada N°12.283, Lote 1, Plano S-6021; y autorización celebración del respectivo convenio con propietarios del inmueble.
- Exponen:** Alicia De la Cruz M. y Rodolfo Cristosto S., Directoras

- b) Transacción Judicial Arenas con Municipalidad de Las Condes. RIT D-1394-2025
- Expone:** Alicia De la Cruz M., Directora Jurídica

5) Temas de la Administración Municipal

- a) Aprobación Adquisición licencias ArcGIS.
- b) Aprobación actualización convenio con el municipio de Villa Alemana.

- c) Designación de Delegado Municipal para Parque Araucano y Parque Juan Pablo II.
- Expone:** Najel Klein M., Administradora Municipal

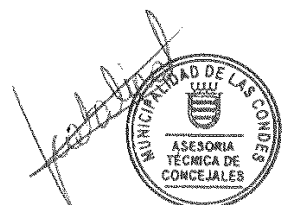
6) Tema de la Dirección de Administración y Finanzas

- Solicitud de patentes de Alcohólic:

- a) Nombre: Ferix SPA; RUT N°76.991.623-9; Dirección: Av. Las Condes N°13.501 (ex 13.451) Local 101; Patente: Salón de Música en Vivo.
 - b) Nombre: TI Azoro SPA; RUT N°77.184.002-7; Dirección: La Pastora N°128; Patente: Restaurante Diurno y Restaurante Nocturno.
 - c) Nombre: Inversiones Activas SPA; RUT N°77.100.542-K; Dirección: Av. Apoquindo N°4903, Local 47 y 48; Patente: Minimercado.
 - d) Nombre: Inversiones Varela SPA; RUT N°77.711.624-K; Dirección: Av. Apoquindo N°2730, Local S-202-2036; Patente: Restaurante Diurno y Restaurante Nocturno.
 - e) Nombre: SIRI - SCOLARI SPA; RUT N°77.371.466-S; Dirección: Av. Apoquindo N°2730, Local S-301-3138; Patente: expendio de Cerveza.
 - f) Nombre: Galpón MUT SPA; RUT N°77.802.479-9; Dirección: Av. Apoquindo N°2730, Local S-201-2059; Patente: Restaurante Diurno y Nocturno.
 - g) Nombre: Luperco SPA; RUT N°77.193.053-0; Dirección: Av. Apoquindo N°2730, Local S-301-3132; Patente: expendio de Cerveza.
 - h) Nombre: Gastronómicos Loh SPA; RUT N°78.056.332-K; Dirección: Av. Apoquindo N°2730, Local 501-2; Patente: Restaurante Diurno y Restaurante Nocturno.
 - i) Nombre: STGO Cheesemongers SPA; RUT N°76.326.637-0; Dirección: Av. Apoquindo N°2730, Local S-202-2042; Patente: Depósito de Bebidas Alcohólicas.
- Expone:** Ramón Santos B., Jefe Depto. Patentes Municipales.

B) Incidentes.

Las Condes, 18 de Noviembre de 2025



Citación Comisión Patentes de Alcoholes

CITACIÓN

ALICIA DE LA CRUZ MILLAR, Secretario Municipal (s) de Las Condes, cita a Ud. a Comisión de Concejo Municipal N°487 a celebrarse el 27 de Noviembre de 2025, a 12:30 horas, en forma presencial en la Sala de Reuniones del piso 14, según la siguiente convocatoria de la Alcaldesa:

EXPOSITOR	TEMAS
ROCIO CRISOSTO S. DIRECTORA DE OBRAS	A) Solicitud de factibilidad de patente de alcoholes de Depósito de Bebidas Alcohólicas, para el establecimiento ubicado en Av. Apoquindo N°7821 Local 1-A.
	B) Solicitud de factibilidad de patente de alcoholes de Depósito de Bebidas Alcohólicas, para el establecimiento ubicado en Av. Apoquindo N°7331 Local 103.
	C) Solicitud de factibilidad de patente de alcoholes de Depósito de Bebidas Alcohólicas, para el establecimiento ubicado en Av. Las Condes N°12751, Local 7.
	D) Solicitud de factibilidad de patente de alcoholes de Depósito de Bebidas Alcohólicas, para el establecimiento ubicado en Av. Las Condes N°6558, Local 03.
	E) Solicitud de factibilidad de patente de alcoholes de Expendio de Cerveza, para el establecimiento ubicado en Camino El Albo N°2500, Local 3.
	F) Solicitud de factibilidad de patente de alcoholes de Expendio de Cerveza, para el establecimiento ubicado en Los Militares N°4374, Local 1A y Parte del Local 1.
	G) Solicitud de factibilidad de patente de alcoholes de Minimercado de Bebidas Alcohólicas, para el establecimiento ubicado en Av. Apoquindo N°4525, Torre B, Local 2 y 3.
	H) Solicitud de factibilidad de patente de alcoholes de Restaurante Diurno, para el establecimiento ubicado en Enrique Foster Sur N°58.
	I) Solicitud de factibilidad de patente de alcoholes de Restaurante Diurno y Nocturno, para el establecimiento ubicado en Coronel Pereira N°84.
	J) Solicitud de factibilidad de patente de alcoholes de Restaurante Diurno y Nocturno, para el establecimiento ubicado en Alonso de Córdova N°5320, Local 12.
	K) Solicitud de factibilidad de patente de alcoholes de Salón de Música en Vivo, para el establecimiento ubicado en Av. Las Condes N°14141, Local 15.

RAMON SANTOS D. JEFE DEPARTAMENTO PATENTES MUNICIPALES	L) Solicitud de factibilidad de patente de alcoholes de Bar, para el establecimiento ubicado en Carmencita N°13.
	M) Solicitud de factibilidad de patente de alcoholes de Restaurante Diurno y Nocturno, para el establecimiento ubicado en Av. Apoquindo N°2730, Local S-201-11.
	N) Solicitud de factibilidad de patente de alcoholes de Bar, para el establecimiento ubicado en Av. Apoquindo N°2730, Local 501-2.
	O) Solicitud de factibilidad de patente de alcoholes de Restaurante Diurno y Nocturno, para el establecimiento ubicado en Av. Las Condes N°7253 (en Parte del Primer Piso).
	P) Solicitud de factibilidad de patente de alcoholes de Salón de Música en Vivo, para el establecimiento ubicado en Av. Las Condes N°7253 (en Parte del Primer Piso).
	Q) Solicitud de factibilidad de patente de alcoholes de Bar, para el establecimiento ubicado en Av. Las Condes N°7253 (en Parte del Primer Piso).
2. Renovación Patentes de Alcoholes. 1er. Semestre 2026	

Las Condes, Noviembre de 2025

Calatrina



Comisión de Seguridad



SECRETARÍA MUNICIPAL
Asesoría Técnica de Concejales
JVG-RBD

Las Condes, 27 de Octubre de 2025

CITACION N°9

COMISION DE SEGURIDAD PÚBLICA

Jorge Vergara G., Secretario Municipal de Las Condes, junto al concejal Manuel Melero, presidente de la Comisión de Seguridad Pública, dan a usted a comisión para el jueves 06 de Noviembre de 2025, a las 11:30 hrs., de manera presencial en el piso 14, sala de reuniones.

TABLA

Temas:

- Contratación del servicio "Mantenimiento evolutivo de sistema de gestión de seguridad pública de la Municipalidad de Las Condes" - 2° parte
- Adquisición de Equipamiento para inspecciones municipales de la Municipalidad de Las Condes. ID N°2560-51-LP25

Expone: Christian Bolívar, Director de Seguridad Pública

DISTRIBUCIÓN

Catalina San Martín C.	Alcaldesa
Catalina Ugarte M.	Concejal
Luis Hódar A.	Concejal
Manuel Melero A.	Concejal
Francesca Geronzi T.	Concejal
Pamela Hódar A.	Concejal
Richard Kouyoumdjian I.	Concejal
Christóbal De la Haza L.	Concejal
Leonardo Prat F.	Concejal
Guillermo Urte L.	Concejal
Nayeli Mahmoud C.	Concejal
COSOC	



SECRETARÍA MUNICIPAL
Asesoría Técnica de Concejales
ADLC-RBD

Las Condes, 14 noviembre 2025

CITACION N°10

COMISION DE SEGURIDAD PÚBLICA

Abel de La Cruz M., Secretario Municipal de Las Condes (S), junto al concejal Manuel Melero, presidente de la Comisión de Seguridad Pública, dan a usted a comisión para el jueves 20 de noviembre de 2025 a las 12:00 horas, de manera presencial en el piso 14, sala de reuniones.

TABLA

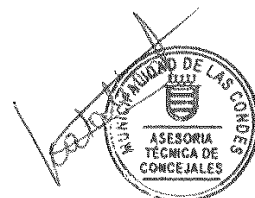
Tema:

- Servicio de mantenimiento de postes, refugios inteligentes, WiFi público y sistema de transmisión de señal inalámbrico para la comuna de Las Condes. ID N° 2560-34-LR20
- Adquisición, instalación y configuración de equipos de lectura de placas patentes para la Municipalidad de Las Condes. ID N° 2560-48-LR25
- Adquisición, instalación y configuración de cámaras de videovigilancia con software de grabación de video para la Municipalidad de Las Condes. ID N° 2560-55-LR25

Expone: Christian Bolívar, Director

DISTRIBUCIÓN

Catalina San Martín C.	Alcaldesa
Catalina Ugarte M.	Concejal
Luis Hódar A.	Concejal
Manuel Melero A.	Concejal
Francesca Geronzi T.	Concejal
Pamela Hódar A.	Concejal
Richard Kouyoumdjian I.	Concejal
Christóbal De la Haza L.	Concejal
Leonardo Prat F.	Concejal
Guillermo Urte L.	Concejal
Nayeli Mahmoud C.	Concejal
COSOC	



Otras comisiones



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
Secretaría Municipal
Asesoría Técnica de Concejales
JVG/RBD

Las Condes, 29 de octubre de 2025.



CITACION N°5 Comisión de Educación

Donna Valderrama A., Secretario Municipal de Las Condes, junto al concejal Guillermo Ureta Larraín, presidente de la Comisión de Educación citan a usted a comisión para el viernes 13 de noviembre a las 16:00 horas, en sala de reuniones del piso 14.

TABLA

Tema: Entrega PADEM

Expone: Sra. María Ester Silva, Directora de Educación, Corporación de Educación y Salud de Las Condes.

DISTRIBUCIÓN

Catalina San Martín C.	Alcaldesa
Catalina Ugarte M.	Concejal
Luis Hadad A.	Concejal
Francesca Gorini T.	Concejal
Manuel Melero A.	Concejal
Pamela Hódar A.	Concejal
Richard Kouyoumdjian I.	Concejal
Ostobal De la Maza L.	Concejal
Leonardo Prat F.	Concejal
Nayati Mahmoud C.	Concejal
COSEC	



Secretaría Municipal
Asesoría Técnica de Concejales
ADL/RBD

Las Condes, 04 de noviembre 2025



CITACIÓN N°21 COMISIÓN DE HACIENDA

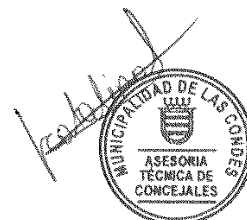
Alicia De la Cruz M., Secretario Municipal de las Condes (S), junto al Concejal Richard Kouyoumdjian, presidente de la Comisión de Hacienda, citan a usted a Comisión para el día viernes 13 de noviembre de 2025, a las 12:30 horas, que se realizará en la sala de reuniones del piso 14, de manera reservada.

TABLA

Tema: Resumen Final Presupuesto 2026.
Expone: María García M., SECPLAN.

DISTRIBUCIÓN

Catalina San Martín C.	Alcaldesa
Catalina Ugarte M.	Concejal
Luis Hadad A.	Concejal
Manuel Melero A.	Concejal
Francesca Gorini T.	Concejal
Pamela Hódar A.	Concejal
Richard Kouyoumdjian I.	Concejal
Ostobal De la Maza L.	Concejal
Leonardo Prat F.	Concejal
Guillermo Ureta L.	Concejal
Nayati Mahmoud C.	Concejal





CITACIÓN N°2

COMISION DE SALUD

Jorge Vergara G., Secretario Municipal de Las Condes, junto a la Concejala Francisca Gorrini Tesser, presidenta de la Comisión de Salud, citan a comisión para el Jueves 13 de Noviembre de 2025, a las 09:00 horas, sala de reuniones piso 14.

TABLA

Tema: Plan de Salud 2026

Expone: Sra. Ecna Pizarro, Directora de Salud, Corporación de Educación y Salud de Las Condes.

DISTRIBUCIÓN

Catalina San Martín G.	Alcaldesa
Catalina Ugarte M.	Concejala
Luis Hadad A.	Concejala
Manuel Melero A.	Concejala
Francisca Gorrini T.	Concejala
Pamela Hódar A.	Concejala
Richard Kouyumboujian I.	Concejala
Cristóbal De la Maza L.	Concejala
Leonardo Prat F.	Concejala
Guillermo Ureta L.	Concejala
Nayef Mahmoud C.	Concejala
COSOC	



CITACIÓN N°23

COMISIÓN DE CIUDAD, URBANISMO Y TRANSPORTE

Alfio De la Cruz M., Secretario Municipal (S) de Las Condes, junto al Concejala Cristóbal De La Maza, presidente de la Comisión de Ciudad, Urbanismo y Transporte, citan a comisión de presencial en la sala de reuniones del piso 14, el jueves 13 de noviembre a las 11:00 horas.

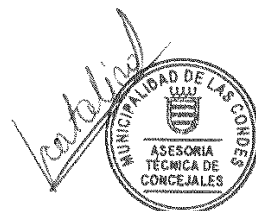
TABLA

Temas:

1. Servicio mantención, reposición y mejoramiento de Parque Araucano y Juan Pablo II de la comuna de Las Condes.
Expone: Rafael Martínez Germud, Director (S) Parques y Jardines.
2. Adquisición de 28 generadores eléctricos para el Departamento de Inspección de Tránsito de la Municipalidad de Las Condes.
Expone: Juan Pablo Gamito, Director de Tránsito. (S)
3. Autorización y celebración de convenio con propietarios del inmueble ubicado en Camino La Posada N°12.291.
Expone: Alfio De la Cruz M., Director Jurídico.

DISTRIBUCIÓN

Catalina San Martín G.	Alcaldesa
Catalina Ugarte M.	Concejala
Luis Hadad A.	Concejala
Manuel Melero A.	Concejala
Francisca Gorrini T.	Concejala
Pamela Hódar A.	Concejala
Richard Kouyumboujian I.	Concejala
Cristóbal De la Maza L.	Concejala
Leonardo Prat F.	Concejala
Guillermo Ureta L.	Concejala
Nayef Mahmoud C.	Concejala
COSOC	



CITACIÓN N° 22

COMISIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

Alcaldesa de la Cruz M., Secretaria Municipal (S) de Las Condes, junto al Concejales Luis Antonio Madrid, presidente de la Comisión de Desarrollo Comunitario, citan a comisión para el Jueves 20 de Noviembre de 2025 a las 11:00 horas aprox. sala de reuniones piso 14.

TABLA

1.- Subvención Directa JV Ramo Rayen

Expone: Emilio Fuentes, Jefe Departamento Vivienda y Proyectos en la comunidad.

DISTRIBUCIÓN

Catalina San Martín C.	Alcaldesa
Catalina Ugarte M.	Concejales
Luis Madrid A.	Concejales
Manuel Melero A.	Concejales
Francisco Germán T.	Concejales
Pamela Hualar A.	Concejales
Ricardo Kuyumdzian I.	Concejales
Gratiano De la Haza L.	Concejales
Leonardo Pina F.	Concejales
Guillermo Ureta L.	Concejales
Nayef Mahmoud C.	Concejales
CDSCC	

CITACIÓN N° 20

COMISIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

Alcaldesa de la Cruz M., Secretaria Municipal (S) de Las Condes, junto al Concejales Luis Antonio Madrid, presidente de la Comisión de Desarrollo Comunitario, citan a comisión para el Jueves 06 de Noviembre de 2025, a las 10:00 horas aprox. en sala de reuniones piso 14.

TABLA

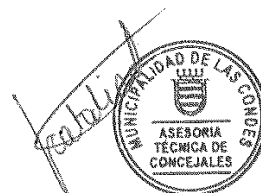
Temas:

- Licitación 2560-72-LP23 Celebraciones Navideñas
- Licitación 2560-66-LR25 Servicio de Iluminación ornamental

Expone: Carolina Contreras, Directora de Desarrollo Comunitario.

DISTRIBUCIÓN

Catalina San Martín C.	Alcaldesa
Catalina Ugarte M.	Concejales
Luis Madrid A.	Concejales
Manuel Melero A.	Concejales
Francisco Germán T.	Concejales
Pamela Hualar A.	Concejales
Ricardo Kuyumdzian I.	Concejales
Gratiano De la Haza L.	Concejales
Leonardo Pina F.	Concejales
Guillermo Ureta L.	Concejales
Nayef Mahmoud C.	Concejales
CDSCC	



CITACION N° 23

COMISIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

Alicia Dora Cruz M., Secretario Municipal (S) de Las Condes, junto al Concejal Luis Antonio Madariaga, presidente de la Comisión de Desarrollo Comunitario, citan a comisión para el Jueves 27 de Noviembre de 2025 a las 13:30 horas aprox. sala de reuniones piso 14.

TABLA

1.- SUBVENCIÓN A LA JUNTA DE VECINOS C-22 HORIZONTES DE APOQUINDO, PARA EL PROYECTO INSTALACIÓN DOMICILIARIA DE PANELES SOLARES, NETBILLING HORIZONTES DE APOQUINDO.

Presenta Emilio Fuentes, jefe Departamento Vivienda y Proyectos en la Comunidad.

DISTRIBUCIÓN

Catalina San Martín C.	Alcalde(a)
Catalina Ugarte M.	Concejal
Luis Madariaga A.	Concejal
Manuel Melero A.	Concejal
Francesca Gómez T.	Concejal
Pamela Hader A.	Concejal
Richard Kouyoumdjian I.	Concejal
Cristóbal De la Maza L.	Concejal
Leonardo Prat F.	Concejal
Guillermo Uribe L.	Concejal
Nayati Mahmoud C.	Concejal
Cesec	

CITACION N° 6

COMISIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y MEDIO AMBIENTE

Jorge Vergara C., Secretario Municipal de las Condes, junto a la concejala Pamela Hader, presidente de la Comisión de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente, citan a comisión para el día Jueves 27 de Noviembre de 2025, a las 13:30 horas, sala de reuniones piso 14.

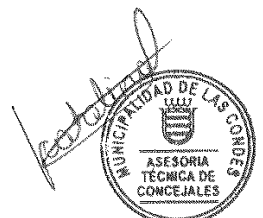
TABLA

Tema: LIMPIEZA DE FERIAS LIBRES, RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS ORGÁNICOS DOMICILIARIOS Y MANEJO DE RESIDUOS ORGÁNICOS Y SU VALORIZACIÓN, ID: N°2560-6-LR25. Vigencia: 48 meses.

Expone: Sr. Ricardo Scaff Angulo, Director de Medio Ambiente y Aseo.

DISTRIBUCIÓN

Catalina San Martín C.	Alcalde(a)
Catalina Ugarte M.	Concejal
Luis Madariaga A.	Concejal
Manuel Melero A.	Concejal
Francesca Gómez T.	Concejal
Pamela Hader A.	Concejal
Richard Kouyoumdjian I.	Concejal
Cristóbal De la Maza L.	Concejal
Leonardo Prat F.	Concejal
Guillermo Uribe L.	Concejal
Nayati Mahmoud C.	Concejal
Cesec	



Las Condes, 21 Noviembre 2025.

CITACION N° 11

COMISIÓN DE INNOVACIÓN Y MUNICIPIO DIGITAL

Alicia De la Cruz M., Secretario Municipal (S) de las Condes, junto al concejal **Leonardo Prat Fernández**, presidente de la Comisión de Innovación y Municipio Digital, citan a usted a comisión para el **jueves 27 de noviembre de 2025 a las 10:00 horas**, de forma presencial en el piso 14.

TABLA

Tema: LICITACIÓN PÚBLICA "SERVICIO DE PLATAFORMA PARA ATENCIÓN A PÚBLICO, AGENDAMIENTO PARA HORAS WEB Y TOTEMS PARA LA MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES ID N°2560-73-LP25".

Expone: Christian Hurtado, jefe Departamento de Informática.

DISTRIBUCIÓN

Catalina San Martín C.	Alcaldesa
Catalina Ugarte M.	Concejal
Luis Haddad A.	Concejal
Manuel Melero A.	Concejal
Francesca Gornini T.	Concejal
Pamela Hódar A.	Concejal
Richard Kouyoumdjian I.	Concejal
Cristóbal De la Maza L.	Concejal
Leonardo Prat F.	Concejal
Guillermo Ureta L.	Concejal
Nayali Mahmoud C.	Concejal
CSOC	

Las Condes, 10 Noviembre 2025.

CITACION N° 10

COMISIÓN DE INNOVACIÓN Y MUNICIPIO DIGITAL

Alicia De la Cruz M., Secretario Municipal (S) de las Condes, junto al concejal **Leonardo Prat Fernández**, presidente de la Comisión de Innovación y Municipio Digital, citan a usted a comisión para el **jueves 13 de Noviembre de 2025 a las 14:00 horas**, de forma presencial en el piso 14.

TABLA

Tema: Adquisición de licencias ArcGIS

Expone: Christian Hurtado, jefe Departamento de Tecnologías de la información y comunicaciones.

DISTRIBUCIÓN

Catalina San Martín C.	Alcaldesa
Catalina Ugarte M.	Concejal
Luis Haddad A.	Concejal
Manuel Melero A.	Concejal
Francesca Gornini T.	Concejal
Pamela Hódar A.	Concejal
Richard Kouyoumdjian I.	Concejal
Cristóbal De la Maza L.	Concejal
Leonardo Prat F.	Concejal
Guillermo Ureta L.	Concejal
Nayali Mahmoud C.	Concejal
CSOC	

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
Secretaría Municipal
Asesoría Técnica de Concejales
ADLC/RBD

Lunes 24 de noviembre del 2025.

CITACION MIXTA N°16

COMISIÓN DE HACIENDA Y CIUDAD, URBANISMO Y TRANSPORTE


Alicia De la Cruz M., Secretario (S) Municipal de Las Condes, junto al Concejal Richard Kouyoumdjian Inglis, presidente de la Comisión de Hacienda y Cristóbal De La Maza, presidente de la Comisión de Ciudad, Urbanismo y Transporte, citan a comisión el jueves 27 de noviembre a las 11:00, de forma presencial en el piso 14.

TABLA

Temas:

1. Solicitud de prórroga de la vigencia PLADECO 2022-2025.
2. Adjudicación Licitación para "Servicio de Mediciones, Registros y Declaraciones de Fuentes Fijas", ID2345-136-CO25.
3. Contratación de "Servicio de Mantenimiento de Ascensores con Renovación de Equipamiento para Ascensores Edificio Consistorial.
4. Adjudicación Licitación "REPOSICIÓN DE CARPETA DE PASTO SINTÉTICO CANCHA ESTADIO LAS CONDES", ID N°2560-80-LP25.
5. Adjudicación Licitación "CONSTRUCCIÓN PLAZA MIRADOR CERRO APOQUINDO", ID N°2560-61-LR25.

DISTRIBUCIÓN

Catalina San Martín C.	Alcaldesa
Catalina Ugarte M.	Concejal
Luis Haded A.	Concejal
Manuel Melero A.	Concejal
Francesca Gorrini T.	Concejal
Pamela Hodar A.	Concejal
Richard Kouyoumdjian I.	Concejal
Cristóbal De la Maza L.	Concejal
Leonardo Prat F.	Concejal
Guillermo Ureta L.	Concejal
Manuel Melero C.	Concejal

Acta Comisión de Seguridad

Acta N°8
Comisión de Seguridad Pública
10:00hrs. - hrs.

En Las Condes, a 27 de octubre de 2025, siendo las 10:00 horas, se celebró la octava Comisión de Seguridad Pública, en la Municipalidad de Las Condes, de forma presencial, en la sala del piso 14.

Actuó como presidente de la comisión el Concejal, don Manuel Melero Abarca.

Se trató y acordó lo siguiente:

I. ASISTENCIA

Los Concejales, Leonardo Prat, Nayeli Mahmoud.

II. TABLA

- 1) Contratación del servicio "Mantenimiento evolutivo de sistema de gestión de seguridad pública de la Municipalidad de Las Condes"

Expone: Christian Bolívar, Director

- 1) CONTRATACIÓN DEL SERVICIO "MANTENIMIENTO EVOLUTIVO DE SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES".

ANTECEDENTES SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

El Sistema de Gestión de Seguridad Pública es un software de propiedad municipal desarrollado entre los años 2020 y 2021, el cual se encuentra implementado en el servicio en la nube desarrollado por la municipalidad (AWS). El sistema se encuentra en operación desde el año 2020, y en la actualidad cuenta con 14 módulos para la gestión de las operaciones de los distintos departamentos de la comuna. Además, proporciona integración con el Sistema CAD de Seguridad a cada uno de los sistemas de explotación municipal, tales como: 120, Alas Protegidas, Balam de Plumas, Puntos de Placa Roja, Sismo Protegido y Centro de Montaña Litano.

Desde el año 2020, el Sistema de Gestión de Seguridad Pública entró en operación con el Centro de Montaña Litano y otras unidades operativas municipales bajo la gestión de procedimientos por parte de Dirección de Tránsito y Transporte Público, Dirección de Parques y Jardines, Dirección del Medio Ambiente y Aseo y la Dirección de Infraestructura y Servicios Públicos.

El Concejal Manuel Melero consulta si los postes inteligentes están instalados a lo que el Director de Seguridad contesta que no.

Leonardo Prat: ¿Cómo funciona el del barrio protegido? ¿Son cámaras?

Carlos Pérez: Son las cámaras que cada vez que levantan una alerta, automáticamente se crea en el CAT para la asignación de radio, para todos los barrios que tienen cámaras.

CONTRATOS ANTERIORES

FECHA DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	FECHA DE FIRMADO	FECHA DE CANCELACIÓN	FECHA DE CANCELACIÓN	FECHA DE CANCELACIÓN
2020-01-01	2020-01-01	2020-01-01	2020-01-01	2020-01-01
2020-01-01	2020-01-01	2020-01-01	2020-01-01	2020-01-01
2020-01-01	2020-01-01	2020-01-01	2020-01-01	2020-01-01
2020-01-01	2020-01-01	2020-01-01	2020-01-01	2020-01-01
2020-01-01	2020-01-01	2020-01-01	2020-01-01	2020-01-01
2020-01-01	2020-01-01	2020-01-01	2020-01-01	2020-01-01
2020-01-01	2020-01-01	2020-01-01	2020-01-01	2020-01-01
2020-01-01	2020-01-01	2020-01-01	2020-01-01	2020-01-01
2020-01-01	2020-01-01	2020-01-01	2020-01-01	2020-01-01

DETALLE DE LABORES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE FUNCIONALIDADES

- 1) Actualización de base de datos
- 2) Actualización de reportes
- 3) Actualización de perfil de usuario
- 4) Optimización de tiempos de respuesta
- 5) Actualización de parámetros de filtros y búsquedas
- 6) Actualización de roles de la plataforma
- 7) Actualización de roles y permisos de los usuarios de la plataforma
- 8) Actualización de integraciones con otros sistemas de la municipalidad
- 9) Apoyar al sistema de atención a la arquitectura civil comunal
- 10) Ejecutar la actualización de la documentación del sistema

Manuel Melero: Estos elementos que están ahí señalados, ¿En qué consiste la mantención? ¿Por qué se requiere de este servicio?

Carlos Pérez: Este sistema fue desarrollado entre el año 2020 y el 2021, entonces hay que hacer una actualización de los frameworks de desarrollo. Tiene que ver con modernizar la situación actual del sistema a través de las funcionalidades. El software por la Municipalidad y es propiedad de la Municipalidad, no es un servicio del software, lo que es el servicio, es el mantenimiento para la mantención del software.

DETALLE DE LABORES DE MANTEMIENTO PREVENTIVO DE SISTEMA

- 1. Plataforma de Seguridad**
 - a) Análisis, entendimiento y mejoramiento del código fuente y dependencias tecnológicas
 - b) Actualización de lenguaje de programación, frameworks, plugins y otras tecnologías de desarrollo de software
 - c) Revisión de errores, fallos y vulnerabilidades de la plataforma
 - d) Actualización de dependencias
 - e) Migración de datos y análisis de los archivos de integración de la plataforma
- 2. Base de datos**
 - a) Respaldos de bases de datos
 - b) Actualización de software
 - c) Revisión de errores, fallos y vulnerabilidades
 - d) Revisión de integridad y consistencia
 - e) Mejoramiento de estructura de datos y consultas
- 3. Servicios en la nube**
 - a) Análisis y optimización de arquitectura de servicios
 - b) Evaluación de rendimiento y de seguridad de los servicios de computación en la nube
 - c) Mantenimiento de seguridad de los servicios
 - d) Actualización del sistema operativo
 - e) Revisión de errores, fallos y vulnerabilidades
 - f) Revisión de rendimiento de los servicios
 - g) Revisión de capacidad de almacenamiento
- 4. Aplicación móvil**
 - a) Actualización de la aplicación por cambios de versión de sistema operativo
 - b) Análisis de compatibilidad de versiones de sistema operativo
 - c) Actualización de lenguaje y dependencias de desarrollo
 - d) Revisión de errores, fallos y vulnerabilidades

DETALLE DE LABORES DE MANTEMIENTO CORRECTIVO DE SISTEMA

- a) **Fallas Graves:** Estas fallas corresponden a aquellas que no permitan el correcto funcionamiento de la plataforma, ya sea de uno o más módulos, y de sus funcionalidades. Estas fallas serán catalogadas por el Supervisor Municipal y el plazo de solución no deberá ser superior a 2 horas corridas contadas desde la comunicación por medio de correo electrónico.
- b) **Fallas Menores:** Estas fallas corresponden a aquellas que aun existiendo permitan el funcionamiento del sistema o módulo afectado y sus funcionalidades. Estas fallas serán catalogadas por el Supervisor Municipal y el plazo de solución no deberá ser superior a 4 horas corridas contadas desde la comunicación por medio de correo electrónico.
- c) **Vulnerabilidades:** Las vulnerabilidades de seguridad que sean detectadas, deberán ser comunicadas al Supervisor Municipal y el plazo de solución no deberá ser superior a 6 horas corridas contadas desde la comunicación por medio de correo electrónico.

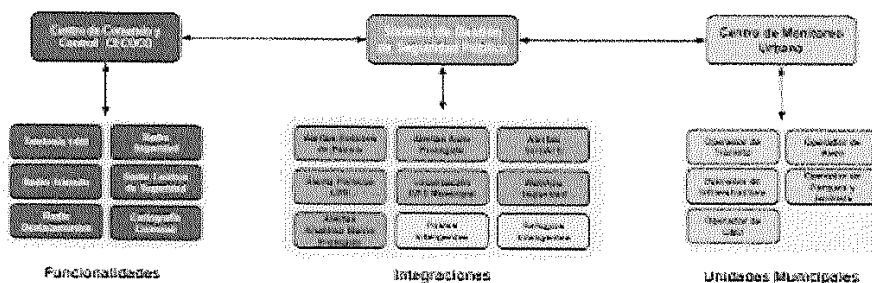
MÓDULOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

PROCEDIMIENTOS	1 091 252 procedimientos (2020/2025) con un promedio diario de 1 054 (2025)
CONTINGENTES DE VEHÍCULOS	5 196 autos registrados (2019/2025) y 3 119 autos vigentes
ENCARGOS DE CONDUCTA	27 345 encargos registrados (2021/2025) y 317 encargos vigentes
OTRA ASIGNACIÓN	1 120 asignaciones registradas (2019/2025) y 236 asignaciones vigentes
SERVICIOS DE SEGURIDAD	50 020 servicios gestionados (2021/2025): grabado de patentes, GPS Auto Protegido, Botones de Pánico
OTROS SERVICIOS	120 denuncias administrativas registradas (2022/2025)

OTROS MÓDULOS

ADMINISTRACIÓN	FORMULARIOS	TAREAS	RECURSOS HUMANOS	INTEGRACIONES
PUBLICACIONES	MONITORIO DE FLOTA	MONITORIO DE CÁMARAS		

MODELO DE OPERACIÓN



Los postes inteligentes y los refugios inteligentes están en proceso de integración, a lo que el concejal Leonardo Prat consulta cuales son los refugios inteligentes y se le contesta que son los paraderos.

OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

La Municipalidad de Las Condes requiere contratar el servicio de Mantenimiento Evolutivo del Sistema de Gestión de Seguridad Pública, de todos los módulos y de las integraciones que conforman el sistema, por un periodo de 36 meses. Al ser un sistema de misión crítica, se requiere soporte continuo durante toda la vigencia del contrato. En particular se requiere lo siguiente:

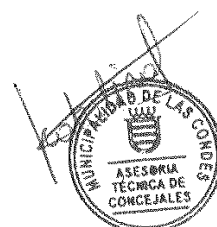
ITEM	UNIDADES	DESCRIPCIÓN
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE SISTEMA DE OPTIMIZACIÓN DE SEGURIDAD	14	PROCEDIMIENTOS, OFENSORES PRO VICTIMA, EMERGENCIA EN CASA, AGENDAMIENTO DE SERVICIOS, CASA PROTECCIÓN, TAREAS, FORMULARIOS, REUNIONES, PUBLICACIONES, GESTIÓN DE CÁMARAS, CASO CONTROL, ACCESO VECINOS, RECLAMACIONES, MANEJO Y ADMINISTRACIÓN DE SISTEMA
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE INTEGRACIONES	6	SISTEMA DE CPM, MANDATA, SEM, BOTONES DE PÁNICO, LECTURAS DE PLACAS PATENTES Y BARRIDOR PROTECTOR

Manuel Melero: Me imagino que el proveedor también declaró el diagnóstico de los requerimientos de cada una de las funciones que se cumplen en casa uno de estos apartados, cuales son las actualizaciones o el cambio de modelos de gestión que hay que hacer de software para cada uno de ellos, las mejoras que se requieren, me imagino que hay un diagnóstico muy claro al respecto.

Carlos Pérez: Efectivamente se le entrega al proveedor que se ha seleccionado el estado del arte actual en cuanto al sistema y que hay que actualizar y, en relación a los cambios de funcionalidad de la actualización del tablero de corte, también se le entrega ese informe para que pueda ejecutar esa función.

El concejal **Leonardo Prat** consulta si hay información sensible que sea complicado que la tengan que acceder o tener o tomar en conocimiento a esta empresa, ya que debe haber mucha información que no es conveniente que la sepa una empresa que presta un servicio, simplemente una asesoría específica y que es propia de la analítica de la inteligencia que se debe trabajar.

Carlos Pérez responde que está considerado dentro del convenio marco las restricciones y los acuerdos de confidencialidad.



Leonardo Prat: Pero ¿Cómo se verifica eso? ¿Cómo se puede asegurar de forma práctica, de que realmente no se utilice informaciones?

Carlos Pérez: El sistema cuenta con un perfil de trazabilidad, todos los archivos que se descargan y todas las visualizaciones.

El Director Botivar comenta que es primera vez que se está solicitando contratar un servicio de carácter permanente por 36 meses, ya que anteriormente se contrataban por periodos acotados para solucionar problemas y poder avanzar en el desarrollo.

REQUERIMIENTOS DE CONTRATACIÓN

El contratista deberá incluir en el equipo de desarrollo, al menos, un profesional con la siguiente experiencia:

- a) Se requiere 3 años o más de experiencia de desarrollo en un entorno de producción en lenguaje Ruby on Rails.
- b) Se requiere 3 años o más de experiencia de desarrollo en un entorno de producción con Base de Datos PostgreSQL.
- c) Se requiere 3 años o más de experiencia de desarrollo en un entorno de producción con framework JavaScript.
- d) Se requiere experiencia de desarrollo en entorno de producción con API Rest.
- e) Se requiere certificación de software de lectura de patente Neural Labs con conocimiento en arquitectura e integración de sistemas.

El contratista deberá acreditarlo con el respectivo Curriculum Vitae, además, debe ser uno o mas profesionales o técnicos graduados en Ingeniería Informática, Computación, Civil Informática o carrera afín, acreditado con el respectivo título de la institución educacional. Para efectos de la certificación, el profesional o técnico deberá contar con el **certificado emitido por la empresa Neural Labs**.

TRAMITACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Dando cumplimiento a la Ley N°19.886 de Compras Públicas, la Municipalidad de Las Condes invita a participar en este proceso de Gran Compra a los proponentes adjudicados en el Convenio Marco para 'La adquisición de los Servicios de Desarrollo y Mantenimiento de Software, Servicios Profesionales TI e Infraestructura como Servicio', aprobado mediante la Licitación Pública ID N°2239-19-LR23 de la Dirección de Compras y Contratación Pública, a través del portal www.mercadapublico.cl, con el objeto de contratar el servicio de Mantenimiento Evolutivo del Sistema de Gestión de Seguridad Pública, de todos sus módulos y de las integraciones que lo conforman.

Posteriormente se procedió a la evaluación de la empresa DIS Chile Tecnología SpA, RUT N°77.714.554-1 en Unión Temporal con Procesos Logísticos SpA, RUT N°76.238.359-4, quienes ofertaron en el presente proceso de Grandes Compras a través de Convenio Marco, dando cumplimiento a los requerimientos establecidos en el proceso.

ANTECEDENTES DE LA OFERTA

MONTO TOTAL: \$ 511,95.- U/P impuestos incluidos / \$357.261.032.- (impuestos incluidos, aprox.)

PROVEEDOR SELECCIONADO: DIS Chile Tecnología SpA, RUT N°77.714.554-1 en Unión Temporal con Procesos Logísticos SpA, RUT N°76.238.359-4

CONVENIO MARCO: Servicios de Desarrollo y Mantenimiento de Software, Servicios Profesionales TI e Infraestructura como Servicio, ID N°2239-19-LR23 (281 empresas habilitadas para ofertar)

INSTITUCIÓN: DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA (Mercado Público).

ÍTEM	CÓDIGO	PRECIO	VALOR OFERTA PROPUESTA (MONEDA CLP)	ANEXO 1 - 2 - 3 - 4 - 5 - 6 - 7 - 8 - 9 - 10 - 11 - 12 - 13 - 14 - 15 - 16 - 17 - 18 - 19 - 20 - 21 - 22 - 23 - 24 - 25 - 26 - 27 - 28 - 29 - 30 - 31 - 32 - 33 - 34 - 35 - 36 - 37 - 38 - 39 - 40 - 41 - 42 - 43 - 44 - 45 - 46 - 47 - 48 - 49 - 50 - 51 - 52 - 53 - 54 - 55 - 56 - 57 - 58 - 59 - 60 - 61 - 62 - 63 - 64 - 65 - 66 - 67 - 68 - 69 - 70 - 71 - 72 - 73 - 74 - 75 - 76 - 77 - 78 - 79 - 80 - 81 - 82 - 83 - 84 - 85 - 86 - 87 - 88 - 89 - 90 - 91 - 92 - 93 - 94 - 95 - 96 - 97 - 98 - 99 - 100 - 101 - 102 - 103 - 104 - 105 - 106 - 107 - 108 - 109 - 110 - 111 - 112 - 113 - 114 - 115 - 116 - 117 - 118 - 119 - 120 - 121 - 122 - 123 - 124 - 125 - 126 - 127 - 128 - 129 - 130 - 131 - 132 - 133 - 134 - 135 - 136 - 137 - 138 - 139 - 140 - 141 - 142 - 143 - 144 - 145 - 146 - 147 - 148 - 149 - 150 - 151 - 152 - 153 - 154 - 155 - 156 - 157 - 158 - 159 - 160 - 161 - 162 - 163 - 164 - 165 - 166 - 167 - 168 - 169 - 170 - 171 - 172 - 173 - 174 - 175 - 176 - 177 - 178 - 179 - 180 - 181 - 182 - 183 - 184 - 185 - 186 - 187 - 188 - 189 - 190 - 191 - 192 - 193 - 194 - 195 - 196 - 197 - 198 - 199 - 200 - 201 - 202 - 203 - 204 - 205 - 206 - 207 - 208 - 209 - 210 - 211 - 212 - 213 - 214 - 215 - 216 - 217 - 218 - 219 - 220 - 221 - 222 - 223 - 224 - 225 - 226 - 227 - 228 - 229 - 230 - 231 - 232 - 233 - 234 - 235 - 236 - 237 - 238 - 239 - 240 - 241 - 242 - 243 - 244 - 245 - 246 - 247 - 248 - 249 - 250 - 251 - 252 - 253 - 254 - 255 - 256 - 257 - 258 - 259 - 260 - 261 - 262 - 263 - 264 - 265 - 266 - 267 - 268 - 269 - 270 - 271 - 272 - 273 - 274 - 275 - 276 - 277 - 278 - 279 - 280 - 281 - 282 - 283 - 284 - 285 - 286 - 287 - 288 - 289 - 290 - 291 - 292 - 293 - 294 - 295 - 296 - 297 - 298 - 299 - 300 - 301 - 302 - 303 - 304 - 305 - 306 - 307 - 308 - 309 - 310 - 311 - 312 - 313 - 314 - 315 - 316 - 317 - 318 - 319 - 320 - 321 - 322 - 323 - 324 - 325 - 326 - 327 - 328 - 329 - 330 - 331 - 332 - 333 - 334 - 335 - 336 - 337 - 338 - 339 - 340 - 341 - 342 - 343 - 344 - 345 - 346 - 347 - 348 - 349 - 350 - 351 - 352 - 353 - 354 - 355 - 356 - 357 - 358 - 359 - 360 - 361 - 362 - 363 - 364 - 365 - 366 - 367 - 368 - 369 - 370 - 371 - 372 - 373 - 374 - 375 - 376 - 377 - 378 - 379 - 380 - 381 - 382 - 383 - 384 - 385 - 386 - 387 - 388 - 389 - 390 - 391 - 392 - 393 - 394 - 395 - 396 - 397 - 398 - 399 - 400 - 401 - 402 - 403 - 404 - 405 - 406 - 407 - 408 - 409 - 410 - 411 - 412 - 413 - 414 - 415 - 416 - 417 - 418 - 419 - 420 - 421 - 422 - 423 - 424 - 425 - 426 - 427 - 428 - 429 - 430 - 431 - 432 - 433 - 434 - 435 - 436 - 437 - 438 - 439 - 440 - 441 - 442 - 443 - 444 - 445 - 446 - 447 - 448 - 449 - 450 - 451 - 452 - 453 - 454 - 455 - 456 - 457 - 458 - 459 - 460 - 461 - 462 - 463 - 464 - 465 - 466 - 467 - 468 - 469 - 470 - 471 - 472 - 473 - 474 - 475 - 476 - 477 - 478 - 479 - 480 - 481 - 482 - 483 - 484 - 485 - 486 - 487 - 488 - 489 - 490 - 491 - 492 - 493 - 494 - 495 - 496 - 497 - 498 - 499 - 500 - 501 - 502 - 503 - 504 - 505 - 506 - 507 - 508 - 509 - 510 - 511 - 512 - 513 - 514 - 515 - 516 - 517 - 518 - 519 - 520 - 521 - 522 - 523 - 524 - 525 - 526 - 527 - 528 - 529 - 530 - 531 - 532 - 533 - 534 - 535 - 536 - 537 - 538 - 539 - 540 - 541 - 542 - 543 - 544 - 545 - 546 - 547 - 548 - 549 - 550 - 551 - 552 - 553 - 554 - 555 - 556 - 557 - 558 - 559 - 560 - 561 - 562 - 563 - 564 - 565 - 566 - 567 - 568 - 569 - 570 - 571 - 572 - 573 - 574 - 575 - 576 - 577 - 578 - 579 - 580 - 581 - 582 - 583 - 584 - 585 - 586 - 587 - 588 - 589 - 590 - 591 - 592 - 593 - 594 - 595 - 596 - 597 - 598 - 599 - 600 - 601 - 602 - 603 - 604 - 605 - 606 - 607 - 608 - 609 - 610 - 611 - 612 - 613 - 614 - 615 - 616 - 617 - 618 - 619 - 620 - 621 - 622 - 623 - 624 - 625 - 626 - 627 - 628 - 629 - 630 - 631 - 632 - 633 - 634 - 635 - 636 - 637 - 638 - 639 - 640 - 641 - 642 - 643 - 644 - 645 - 646 - 647 - 648 - 649 - 650 - 651 - 652 - 653 - 654 - 655 - 656 - 657 - 658 - 659 - 660 - 661 - 662 - 663 - 664 - 665 - 666 - 667 - 668 - 669 - 670 - 671 - 672 - 673 - 674 - 675 - 676 - 677 - 678 - 679 - 680 - 681 - 682 - 683 - 684 - 685 - 686 - 687 - 688 - 689 - 690 - 691 - 692 - 693 - 694 - 695 - 696 - 697 - 698 - 699 - 700 - 701 - 702 - 703 - 704 - 705 - 706 - 707 - 708 - 709 - 710 - 711 - 712 - 713 - 714 - 715 - 716 - 717 - 718 - 719 - 720 - 721 - 722 - 723 - 724 - 725 - 726 - 727 - 728 - 729 - 730 - 731 - 732 - 733 - 734 - 735 - 736 - 737 - 738 - 739 - 740 - 741 - 742 - 743 - 744 - 745 - 746 - 747 - 748 - 749 - 750 - 751 - 752 - 753 - 754 - 755 - 756 - 757 - 758 - 759 - 760 - 761 - 762 - 763 - 764 - 765 - 766 - 767 - 768 - 769 - 770 - 771 - 772 - 773 - 774 - 775 - 776 - 777 - 778 - 779 - 780 - 781 - 782 - 783 - 784 - 785 - 786 - 787 - 788 - 789 - 790 - 791 - 792 - 793 - 794 - 795 - 796 - 797 - 798 - 799 - 800 - 801 - 802 - 803 - 804 - 805 - 806 - 807 - 808 - 809 - 810 - 811 - 812 - 813 - 814 - 815 - 816 - 817 - 818 - 819 - 820 - 821 - 822 - 823 - 824 - 825 - 826 - 827 - 828 - 829 - 830 - 831 - 832 - 833 - 834 - 835 - 836 - 837 - 838 - 839 - 840 - 841 - 842 - 843 - 844 - 845 - 846 - 847 - 848 - 849 - 850 - 851 - 852 - 853 - 854 - 855 - 856 - 857 - 858 - 859 - 860 - 861 - 862 - 863 - 864 - 865 - 866 - 867 - 868 - 869 - 870 - 871 - 872 - 873 - 874 - 875 - 876 - 877 - 878 - 879 - 880 - 881 - 882 - 883 - 884 - 885 - 886 - 887 - 888 - 889 - 890 - 891 - 892 - 893 - 894 - 895 - 896 - 897 - 898 - 899 - 900 - 901 - 902 - 903 - 904 - 905 - 906 - 907 - 908 - 909 - 910 - 911 - 912 - 913 - 914 - 915 - 916 - 917 - 918 - 919 - 920 - 921 - 922 - 923 - 924 - 925 - 926 - 927 - 928 - 929 - 930 - 931 - 932 - 933 - 934 - 935 - 936 - 937 - 938 - 939 - 940 - 941 - 942 - 943 - 944 - 945 - 946 - 947 - 948 - 949 - 950 - 951 - 952 - 953 - 954 - 955 - 956 - 957 - 958 - 959 - 960 - 961 - 962 - 963 - 964 - 965 - 966 - 967 - 968 - 969 - 970 - 971 - 972 - 973 - 974 - 975 - 976 - 977 - 978 - 979 - 980 - 981 - 982 - 983 - 984 - 985 - 986 - 987 - 988 - 989 - 990 - 991 - 992 - 993 - 994 - 995 - 996 - 997 - 998 - 999 - 1000 - 1001 - 1002 - 1003 - 1004 - 1005 - 1006 - 1007 - 1008 - 1009 - 1010 - 1011 - 1012 - 1013 - 1014 - 1015 - 1016 - 1017 - 1018 - 1019 - 1020 - 1021 - 1022 - 1023 - 1024 - 1025 - 1026 - 1027 - 1028 - 1029 - 1030 - 1031 - 1032 - 1033 - 1034 - 1035 - 1036 - 1037 - 1038 - 1039 - 1040 - 1041 - 1042 - 1043 - 1044 - 1045 - 1046 - 1047 - 1048 - 1049 - 1050 - 1051 - 1052 - 1053 - 1054 - 1055 - 1056 - 1057 - 1058 - 1059 - 1060 - 1061 - 1062 - 1063 - 1064 - 1065 - 1066 - 1067 - 1068 - 1069 - 1070 - 1071 - 1072 - 1073 - 1074 - 1075 - 1076 - 1077 - 1078 - 1079 - 1080 - 1081 - 1082 - 1083 - 1084 - 1085 - 1086 - 1087 - 1088 - 1089 - 1090 - 1091 - 1092 - 1093 - 1094 - 1095 - 1096 - 1097 - 1098 - 1099 - 1100 - 1101 - 1102 - 1103 - 1104 - 1105 - 1106 - 1107 - 1108 - 1109 - 1110 - 1111 - 1112 - 1113 - 1114 - 1115 - 1116 - 1117 - 1118 - 1119 - 1120 - 1121 - 1122 - 1123 - 1124 - 1125 - 1126 - 1127 - 1128 - 1129 - 1130 - 1131 - 1132 - 1133 - 1134 - 1135 - 1136 - 1137 - 1138 - 1139 - 1140 - 1141 - 1142 - 1143 - 1144 - 1145 - 1146 - 1147 - 1148 - 1149 - 1150 - 1151 - 1152 - 1153 - 1154 - 1155 - 1156 - 1157 - 1158 - 1159 - 1160 - 1161 - 1162 - 1163 - 1164 - 1165 - 1166 - 1167 - 1168 - 1169 - 1170 - 1171 - 1172 - 1173 - 1174 - 1175 - 1176 - 1177 - 1178 - 1179 - 1180 - 1181 - 1182 - 1183 - 1184 - 1185 - 1186 - 1187 - 1188 - 1189 - 1190 - 1191 - 1192 - 1193 - 1194 - 1195 - 1196 - 1197 - 1198 - 1199 - 1200 - 1201 - 1202 - 1203 - 1204 - 1205 - 1206 - 1207 - 1208 - 1209 - 1210 - 1211 - 1212 - 1213 - 1214 - 1215 - 1216 - 1217 - 1218 - 1219 - 1220 - 1221 - 1222 - 1223 - 1224 - 1225 - 1226 - 1227 - 1228 - 1229 - 1230 - 1231 - 1232 - 1233 - 1234 - 1235 - 1236 - 1237 - 1238 - 1239 - 1240 - 1241 - 1242 - 1243 - 1244 - 1245 - 1246 - 1247 - 1248 - 1249 - 1250 - 1251 - 1252 - 1253 - 1254 - 1255 - 1256 - 1257 - 1258 - 1259 - 1260 - 1261 - 1262 - 1263 - 1264 - 1265 - 1266 - 1267 - 1268 - 1269 - 1270 - 1271 - 1272 - 1273 - 1274 - 1275 - 1276 - 1277 - 1278 - 1279 - 1280 - 1281 - 1282 - 1283 - 1284 - 1285 - 1286 - 1287 - 1288 - 1289 - 1290 - 1291 - 1292 - 1293 - 1294 - 1295 - 1296 - 1297 - 1298 - 1299 - 1300 - 1301 - 1302 - 1303 - 1304 - 1305 - 1306 - 1307 - 1308 - 1309 - 1310 - 1311 - 1312 - 1313 - 1314 - 1315 - 1316 - 1317 - 1318 - 1319 - 1320 - 1321 - 1322 - 1323 - 1324 - 1325 - 1326 - 1327 - 1328 - 1329 - 1330 - 1331 - 1332 - 1333 - 1334 - 1335 - 1336 - 1337 - 1338 - 1339 - 1340 - 1341 - 1342 - 1343 - 1344 - 1345 - 1346 - 1347 - 1348 - 1349 - 1350 - 1351 - 1352 - 1353 - 1354 - 1355 - 1356 - 1357 - 1358 - 1359 - 1360 - 1361 - 1362 - 1363 - 1364 - 1365 - 1366 - 1367 - 1368 - 1369 - 1370 - 1371 - 1372 - 1373 - 1374 - 1375 - 1376 - 1377 - 1378 - 1379 - 1380 - 1381 - 1382 - 1383 - 1384 - 1385 - 1386 - 1387 - 1388 - 1389 - 1390 - 1391 - 1392 - 1393 - 1394 - 1395 - 1396 - 1397 - 1398 - 1399 - 1400 - 1401 - 1402 - 1403 - 1404 - 1405 - 1406 - 1407 - 1408 - 1409 - 1410 - 1411 - 1412 - 1413 - 1414 - 1415 - 1416 - 1417 - 1418 - 1419 - 1420 - 1421 - 1422 - 1423 - 1424 - 1425 - 1426 - 1427 - 1428 - 1429 - 1430 - 1431 - 1432 - 1433 - 1434 - 1435 - 1436 - 1437 - 1438 - 1439 - 1440 - 1441 - 1442 - 1443 - 1444 - 1445 - 1446 - 1447 - 1448 - 1449 - 1450 - 1451 - 1452 - 1453 - 1454 - 1455 - 1456 - 1457 - 1458 - 1459 - 1460 - 1461 - 1462 - 1463 - 1464 - 1465 - 1466 - 1467 - 1468 - 1469 - 1470 - 1471 - 1472 - 1473 - 1474 - 1475 - 1476 - 1477 - 1478 - 1479 - 1480 - 1481 - 1482 - 1483 - 1484 - 1485 - 1486 - 1487 - 1488 - 1489 - 1490 - 1491 - 1492 - 1493 - 1494 - 1495 - 1496 - 1497 - 1498 - 1499 - 1500 - 1501 - 1502 - 1503 - 1504 - 1505 - 1506 - 1507 - 1508 - 1509 - 1510 - 1511 - 1512 - 1513 - 1514 - 1515 - 1516 - 1517 - 1518 - 1519 - 1520 - 1521 - 1522 - 1523 - 1524 - 1525 - 1526 - 1527 - 1528 - 1529 - 1530 - 1531 - 1532 - 1533 - 1534 - 1535 - 1536 - 1537 - 1538 - 1539 - 1540 - 1541 - 1542 - 1543 - 1544 - 1545 - 1546 - 1547 - 1548 - 1549 - 1550 - 1551 - 1552 - 1553 - 1554 - 1555 - 1556 - 1557 - 1558 - 1559 - 1560 - 1561 - 1562 - 1563 - 1564 - 1565 - 1566 - 1567 - 1568 - 1569 - 1570 - 1571 - 1572 - 1573 - 1574 - 1575 - 1576 - 1577 - 1578 - 1579 - 1580 - 1581 - 1582 - 1583 - 1584 - 1585 - 1586 - 1587 - 1588 - 1589 - 1590 - 1591 - 1592 - 1593 - 1594 - 1595 - 1596 - 1597 - 1598 - 1599 - 1600 - 1601 - 1602 - 1603 - 1604 - 1605 - 1606 - 1607 - 1608 - 1609 - 1610 - 1611 - 1612 - 1613 - 1614 - 1615 - 1616 - 1617 - 1618 - 1619 - 1620 - 1621 - 1622 - 1623 - 1624 - 1625 - 1626 - 1627 - 1628 - 1629 - 1630 - 1631 - 1632 - 1633 - 1634 - 1635 - 1636 - 1637 - 1638 - 1639 - 1640 - 1641 - 1642 - 1643 - 1644 - 1645 - 1646 - 1647 - 1648 - 1649 - 1650 - 1651 - 1652 - 1653 - 1654 - 1655 - 1656 - 1657 - 1658 - 1659 - 1660 - 1661 - 1662 - 1663 - 1664 - 1665 - 1666 - 1667 - 1668 - 1669 - 1670 - 1671 - 1672 - 1673 - 1674 - 1675 - 1676 - 1677 - 1678 - 1679 - 1680 - 1681 - 1682 - 1683 - 1684 - 1685 - 1686 - 1687 - 1688 - 1689 - 1690 - 1691 - 1692 - 1693 - 1694 - 1695 - 1696 - 1697 - 1698 - 1699 - 1700 - 1701 - 1702 - 1703 - 1704 - 1705 - 1706 - 1707 - 1708 - 1709 - 1710 - 1711 - 1712 - 1713 - 1714 - 1715 - 1716 - 1717 - 1718 - 1719 - 1720 - 1721 - 1722 - 1723 - 1724 - 1725 - 1726 - 1727 - 1728 - 1729 - 1730 - 1731 - 1732 - 1733 - 1734 - 1735 - 1736 - 1737 - 1738 - 1739 - 1740 - 1741 - 1742 - 1743 - 1744 - 1745 - 1746 - 1747 - 1748 - 1749 - 1750 - 1751 - 1752 - 1753 - 1754 - 1755 - 1756 - 1757 - 1758 - 1759 - 1760 - 1761 - 1762 - 1763 - 1764 - 1765 - 1766 - 1767 - 1768 - 1769 - 1770 - 1771 - 1772 - 1773 - 1774 - 1775 - 1776 - 1777 - 1778 - 1779 - 1780 - 1781 - 1782 - 1783 - 1784 - 1785 - 1786 - 1787 - 1788 - 1789 - 1790 - 1791 - 1792 - 1793 - 1794 - 1795 - 1796 - 1797 - 1798 - 1799 - 1800 - 1801 - 1802 - 1803 - 1804 - 1805 - 1806 - 1807 - 1808 - 1809 - 1810 - 1811 - 1812 - 1813 - 1814 - 1815 - 1816 - 1817 - 1818 - 1819 - 1820 - 1821 - 1822 - 1823 - 1824 - 1825 - 1826 - 1827 - 1828 - 1829 - 1830 - 1831 - 1832 - 1833 - 1834 - 1835 - 1836 - 1837 - 1838 - 1839 - 1840 - 1841 - 1842 - 1843 - 1844 - 1845 - 1846 - 1847 - 1848 - 1849 - 1850 - 1851 - 1852 - 1853 - 1854 - 1855 - 1856 - 1857 - 1858 - 1859 - 1860 - 1861 - 1862 - 1863 - 1864 - 1865 - 1866 - 1867 - 1868 - 1869 - 1870 - 1871 - 1872 - 1873 - 1874 - 1875 - 1876 - 1877 - 1878 - 1879 - 1880 - 1881 - 1882 - 1883 - 1884 - 1885 - 1886 - 1887 - 1888 - 1889 - 1890 - 1891 - 1892 - 1893 - 1894 - 1895 - 1896 - 1897 - 1898 - 1899 - 1900 - 1901 - 1902 - 1903 - 1904 - 1905 - 1906 - 1907 - 1908 - 1909 - 1910 - 1911 - 1912 - 1913 - 1914 - 1915 - 1916 - 1917 - 1918 - 1919 - 1920 - 1921 - 1922 - 1923 - 1924 - 1925 - 1926 - 1927 - 1928 - 1929 - 1930 - 1931 - 1932 - 1933 - 1934 - 1935 - 1936 - 1937 - 1938 - 1939 - 1940 - 1941 - 1942 - 1943 - 1944 - 1945 - 1946 - 1947 - 1948 - 1949 - 1950 - 1951 - 1952 - 1953 - 1954 - 1955 - 1956 - 1957 - 1958 - 1959 - 1960 - 1961 - 1962 - 1963 - 1964 - 1965 - 1966 - 1967 - 1968 - 1969 - 1970 - 1971 - 1972 - 1973 - 1974 - 1975 - 1976 - 1977 - 1978 - 1979 - 1980 - 1981 - 1982 - 1983 - 1984 - 1985 - 1986 - 1987 - 1988 - 1989 - 1990 - 1991 - 1992 - 1993 - 1994 - 1995 - 1996 - 1997 - 1998 - 1999 - 2000 - 2001 - 2002 - 2003 - 2004 - 2005 - 2006 - 2007 - 2008 - 2009 - 2010 - 2011 - 2012 - 2013 - 2014 - 2015 - 2016 - 2017 - 2018 - 2019 - 2020 - 2021 - 2022 - 2023 - 2024 - 2025 - 2026 - 2027 - 2028 - 2029 - 2030 - 2031 - 2032 - 2033 - 2034 - 2035 - 2036 - 2037 - 2038 - 2039 - 2040 - 2041 - 2042 - 2043 - 2044 - 2045 - 2046 - 2047 - 2048 - 2049 - 2050 - 2051 - 20
------	--------	--------	-------------------------------------	--

ANTECEDENTES DE DIS CHILE TECNOLOGÍA SPA

**SOCIOS Y ACCIONISTA DE LA EMPRESA
PROVEEDORA**

Nombre	RUT	Porcentaje
MARCELO BRAVO DE LA FUENTE	10.324.985-0	100%

Durante el periodo 2025 el proveedor cuenta con 1 orden de compra emitida a través de la Dirección de Compras y Contratación Pública (Mercado Público) para la Municipalidad de Calbuco. No registra ordenes de compra con la Municipalidad de Las Condes.

SOLICITUD AL H. CONCEJO MUNICIPAL

Considerando lo anteriormente expuesto, se propone al honorable Concejo Municipal **SELECCIONAR** al oferente **DIS Chile Tecnología SpA, RUT N°77.714.554-1 en Unión Temporal con Procesos Logísticos SpA, RUT N°76.236.359-4**, habilitado a través del convenio marco de Adquisición de Servicios de Desarrollo y Mantenimiento de Software, Servicios Profesionales TI e Infraestructura como Servicio, ID N°2239-19-LR23, del portal www.mercadopublico.cl, por un monto total de **UF 6.511.85.**, **impuestos incluidos**, por un periodo de **36 meses**.

Equivalente a \$257.261.032 - impuestos incluidos, aprox. (doscientos cincuenta y siete millones, doscientos sesenta y un mil, treinta y dos pesos)

Dentro del portal de postulación hay 361 empresas que se dedican hacer este tipo de trabajos, pero solo se presentó una sola empresa en el proceso de licitación en el convenio marco.

Esto genera dudas en los concejales, ya que no tienen como asegurar que las otras empresas fueron efectivamente convocadas e informadas por el proceso de licitación.

Se concluye con la petición de hacer otra comisión para el día 6 de noviembre y se solicita que a esa nueva comisión asista una persona de la Dirección de Compras que pueda aclarar algunas inquietudes que se presentaron al revisar el tema.

Siendo las 10:53 hrs. se da por finalizada la Comisión de Seguridad Pública.



Constanza Zemelman Abarca
Asesora Comisión Seguridad



Rosario Bezanilla Dionoso
Asesoría Técnica de Concejales

Acta N°9
Comisión de Seguridad Pública
11:45 hrs. – 12:49 hrs.

En Las Condes, a 06 de noviembre de 2025, siendo las 11:45 horas, se celebró la novena Comisión de Seguridad Pública, en la Municipalidad de Las Condes, de forma presencial, en la sala del piso 14.

Actuó como presidente de la comisión el Concejal, con Manuel Melero Abaroa.

Se trató y acordó lo siguiente:

I. ASISTENCIA.

Los Concejales, Leonardo Prat, Nayati Mahmoud, Francesca Gorini, Luis Haddad, Pamela Hodar, Cristóbal De La Maza y Guillermo Ureta

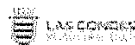
II. TABLA

- 1) Contratación del servicio "Mantenimiento evolutivo de sistema de gestión de seguridad pública de la Municipalidad de Las Condes" 2ª parte.
- 2) Adquisición de equipamiento para inspectores municipales de la Municipalidad de Las Condes.
- 3) Solicitud de aprobación de subvención para finiquitos del programa de Subvenciones de Seguridad 2025

Expone: Christian Bolívar, Director

1) CONTRATACIÓN DEL SERVICIO "MANTENIMIENTO EVOLUTIVO DE SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES".

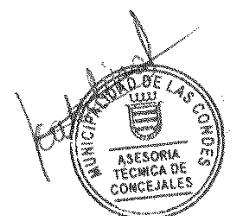
ANTECEDENTES SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA



El Sistema de Gestión de Seguridad Pública es un software de propiedad municipal desarrollado entre los años 2020 y 2021, el cual se encuentra implementado en el servicio de la nube contratada por la Municipalidad (AWS). El sistema se encuentra en operación desde el año 2020, y en la actualidad cuenta con 14 módulos para la gestión de las operaciones de los distintos departamentos de la ciudad. Además, proporciona integración con el Sistema C40 de Seguridad y otros como el sistema de inspección municipal, tales como OPA Auto Protección, Gestión de Puntos, Planilla de Puntos Puntos, Plano de Protección y Centro de Monitoreo Urbano.

Desde el año 2020, el Sistema de Gestión de Seguridad Pública estuvo en operación con el Centro de Monitoreo Urbano y otras unidades operativas municipales para la gestión de procedimientos por parte de Dirección de Tránsito y Transportación Pública, Dirección de Parques y Jardines, Dirección de Medio Ambiente y Agua, la Dirección de Infraestructura y Servicios Públicos.

1



CONTRATOS ANTERIORES

PROYECTO	PROVEEDOR	MONEDA	UNIDAD	FECHA	VALOR ESTIMADO	VALOR REALIZADO
PROYECTO Y MANTENIMIENTO DE PLATAFORMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA LA MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES, CHILE (S.A.P.R.O.)	Protec-Tecno	US\$	2 Meses	01/05/2020 a 30/07/2020	\$4.204.000	\$4.204.000
DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN, MANEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA LA MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES, CHILE (S.A.P.R.O.)	Protec-Tecno	US\$	6 Meses	01/08/2021 a 31/01/2022	\$1.173.000	\$1.173.000
MANTENIMIENTO, EVOLUTIVO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA LA MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES, CHILE (S.A.P.R.O.)	Protec-Tecno	US\$	3 Meses	15/03/2022 a 15/06/2022	\$4.700.000	\$4.700.000
MANTENIMIENTO, EVOLUTIVO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA LA MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES, CHILE (S.A.P.R.O.)	Protec-Tecno	US\$	3 Meses	01/06/2022 a 31/08/2022	\$4.700.000	\$4.700.000

DETALLE DE LABORES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE FUNCIONALIDADES

- Actualización de tablas de información.
- Actualización de reportes.
- Actualización de portal de noticias.
- Conexión de nuevos reportes por módulos.
- Actualización de parámetros de filtros y búsquedas.
- Actualización de vistas de la plataforma.
- Actualización de vistas y funcionalidades que permitan una mejor experiencia de usuario.
- Actualización de integraciones con otros sistemas de la Municipalidad.
- Ajustar el sistema a la arquitectura actualizada.
- Elaboración y actualización de la documentación del sistema.

DETALLE DE LABORES DE MANTEMIENTO PREVENTIVO DE SISTEMA

1. Plataforma de Seguridad

- a) Análisis, entendimiento y mantenimiento del código fuente y respaldos (backups).
- b) Actualización de lenguaje de programación, herramientas, plugins y nuevas versiones de navegadores a su última versión estable y estable.
- c) Revisión de errores, fallos y vulnerabilidades de la plataforma.
- d) Revisión de certificaciones SSL.
- e) Modificaciones y ajustes de las actualizaciones de integración de la plataforma.

2. Base de datos

- a) Respaldo de bases de datos.
- b) Actualizaciones del software.
- c) Revisión de errores, fallos y vulnerabilidades.
- d) Revisión de integridad y consistencia.
- e) Mantenimiento de estructura de datos y consultas.

3. Servicios en la nube

- a) Asistencia y asesoría de infraestructura de servidores.
- b) Evaluación de performance y de propuesta de mejoramiento del funcionamiento de servidores y servicios.
- c) Mantenimiento de seguridad de servidores.
- d) Actualizaciones del sistema operativo.
- e) Revisión de errores, fallos y vulnerabilidades.
- f) Revisión de rendimiento y performance.
- g) Revisión de capacidad de almacenamiento.

4. Aplicación móvil

- a) Actualizaciones de la aplicación por cambio de versión de sistema operativo (Android).
- b) Análisis de compatibilidad de versiones de sistema operativo.
- c) Actualización de lenguaje y herramientas de desarrollo.
- d) Revisión de errores, fallos y vulnerabilidades.

DETALLE DE LABORES DE MANTEMIENTO CORRECTIVO DE SISTEMA

- a) **Fallas Graves:** Estas fallas corresponden a aquellas que no permitan el correcto funcionamiento de la plataforma, ya sea de uno o más módulos, y de sus funcionalidades. Estas fallas serán catalogadas por el Supervisor Municipal y el plazo de solución no deberá ser superior a 2 horas corridas contadas desde la comunicación por medio de correo electrónico.
- b) **Fallas Menores:** Estas fallas corresponden a aquellas que aun existiendo permitan el funcionamiento del sistema o módulo afectado y sus funcionalidades, estas fallas serán catalogadas por el Supervisor Municipal y el plazo de solución no deberá ser superior a 4 horas corridas contadas desde la comunicación por medio de correo electrónico.
- c) **Vulnerabilidades:** Las vulnerabilidades de seguridad que sean detectadas, deberán ser comunicadas al Supervisor Municipal y el plazo de solución no deberá ser superior a 6 horas corridas contadas desde la comunicación por medio de correo electrónico.

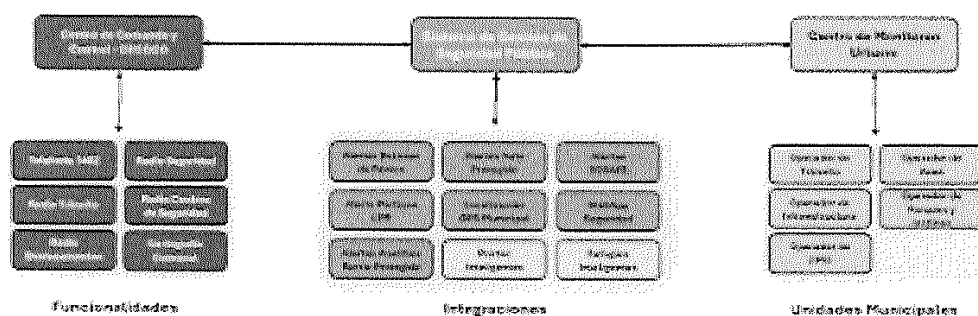
MÓDULOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

Procedimientos	1.491.252 procedimientos (2020/2020) con un promedio diario de 1.054 (2020)
Delitos	6.106 delitos registrados (2020/2020) y 2.119 delitos vigentes
Embarques	37.140 embarques registrados (2020/2020) y 317 embarques vigentes
Asignaciones	5.120 asignaciones registradas (2020/2020) y 236 asignaciones vigentes
Servicios Personales	35.600 servicios personales (2020/2020) (prestados de policías, GPS Auto Protección, Bomberos de Policía)
Denuncias	300 denuncias criminales registradas (2020/2020)

OTROS MÓDULOS

ADMINISTRACIÓN	FORMULARIOS	TAREAS	RECURSOS HUMANOS	INTEGRACIONES
PUBLICACIONES	MONITOREO DE FLOTA	MONITOREO DE CÁMARAS		

MODELO DE OPERACIÓN



OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

La Municipalidad de Las Condes requiere contratar el servicio de Mantenimiento Evolutivo del Sistema de Gestión de Seguridad Pública, de todos los módulos y de las integraciones que conforman el sistema, por un periodo de **36 meses**. Al ser un sistema de misión crítica, se requiere soporte continuo durante toda la vigencia del contrato. En particular se requiere lo siguiente:

ITEM	REQUERIMIENTO	DESCRIPCION
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD	14	PROCESIMIENTOS, DEFENSORA PRO-VICTIMA, ENCARGA TI-CADA, ASISTENCIAMIENTO DE SERVIDORES, CARGA PROTECCION, TAREAS, FORMULACION, PRESUPUESTO, PUBLICACIONES, GESTION DE CAMPAÑAS LAS CONDES (FISCAL, ACCESO VIGILANCIA, RESERVAS HUMANOS Y ADMINISTRACION DE TIEMPO)
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE INTEGRACIONES	5	SISTEMA DEL GPS MUNICIPAL, SUMA, BOTONES DE EMERGENCIA, LECTURAS DE PLANCHAS, IDENTIFICACION Y MANEJO PROTECCION

REQUERIMIENTOS DE CONTRATACIÓN

El contratista deberá incluir en el equipo de desarrollo, al menos, un profesional con la siguiente experiencia:

- Se requiere 3 años o más de experiencia de desarrollo en un entorno de producción en lenguaje Ruby on Rails.
- Se requiere 3 años o más de experiencia de desarrollo en un entorno de producción con Base de Datos PostgreSQL.
- Se requiere 3 años o más de experiencia de desarrollo en un entorno de producción con framework JavaScript.
- Se requiere experiencia de desarrollo en entorno de producción con API Rest.
- Se requiere certificación de software de lectura de patente Neural Labs con conocimiento en arquitectura e integración de sistemas.

El contratista deberá acreditarlo con el respectivo Curriculum Vitae, además, debe ser uno o más profesionales o técnicos graduados en Ingeniería Informática, Computación, CNA informática o carrera afín, acreditado con el respectivo título de la institución educacional. Para efectos de la certificación, el profesional o técnico deberá contar con el **certificado emitido por la empresa NeuralLabs**.

TRAMITACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Dando cumplimiento a la Ley N°18.066 de Compras Públicas, la Municipalidad de Las Condes invitó a participar en este proceso de Gran Compra a los proponentes adjudicados en el Convenio Marco para "La adquisición de los Servicios de Desarrollo y Mantenimiento de Software, Servicios Profesionales TI e Infraestructura como Servicio", aprobado mediante la Licitación Pública ID N°2239-19-LR23 de la Dirección de Compras y Contratación Pública, a través del portal www.mercadopublico.cl, con el objeto de contratar el servicio de Mantenimiento Evolutivo del Sistema de Gestión de Seguridad Pública, de todos sus módulos y de las integraciones que lo conforman.

Posteriormente se procedió a la evaluación de la empresa **DIS Chile Tecnología SpA, RUT N°77.714.554-1 en Unión Temporal con Procesos Logísticos SpA, RUT N°76.238.358-4**, quienes ofertaron en el presente proceso de Grandes Compras a través de Convenio Marco, dando cumplimiento a los requerimientos establecidos en el proceso.

ANTECEDENTES DE LA OFERTA

MONTOTOTAL: 6.511,03.- UF impuestos incluidos / \$257.261.032.- (impuestos incluidos, aprox.)

PROVEEDOR SELECCIONADO: DIS Chile Tecnología SpA, RUT N°77.714.554-1 en Unión Temporal con Procesos Logísticos SpA, RUT N°76.238.358-4

CONVENIO MARCO: Servicios de Desarrollo y Mantenimiento de Software, Servicios Profesionales TI e Infraestructura como Servicio, ID N°2239-19-LR23 (361 empresas habilitadas para ofertar)

INSTITUCIÓN: DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA (Mercado Público)

ÍTEM	LA OFERTA	PROVEEDOR	VALORACIÓN DE LA OFERTA	PERCENTAJE DE DESCUENTO DEL VALOR	VALOR DE LA OFERTA DESPUÉS DEL DESCUENTO
MANTENIMIENTO EVOLUTIVO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES	2239/19	MANITOP	7.131,03.-	9%	6.511,03.-

Valor: 657.839.032,00 (58.99.2021)

ANTECEDENTES DE DIS CHILE TECNOLOGÍA SPA

SOCIOS Y ACCIONISTA DE LA EMPRESA PROVEEDORA

Nombre	RUT	Porcentaje
MARCELO BRAVO DE LA FUENTE	18.524.369-6	100%

Durante el periodo 2025 el proveedor cuenta con 1 orden de compra emitida a través de la Dirección de Compras y Contratación Pública (Mercado Público), para la Municipalidad de Calbuco. No registra órdenes de compra con la Municipalidad de Las Condes.

SOLICITUD AL H. CONCEJO MUNICIPAL

Considerando lo anteriormente expuesto, se propone al honorable Concejo Municipal **SELECCIONAR** al cliente **DIS Chile Tecnología SpA, RUT N°77.714.554-1 en Unión Temporal con Procesos Logísticos SpA, RUT N°76.238.359-4**, habilitado a través del convenio marco de Adquisición de Servicios de Desarrollo y Mantenimiento de Software, Servicios Profesionales TI e Infraestructura como Servicio, ID N°2739-18-LR23, del portal www.mercadopublico.cl, por un monto total de **UE.6.511.952. impuestos incluidos**, por un periodo de **36 meses**.

Equivalente a **\$257.261.032.- impuestos incluidos, aprox. (doscientos cincuenta y siete millones, doscientos sesenta y un mil, treinta y dos pesos)**

El Concejal Manuel Malero hace alusión a las inquietudes que habían quedado pendientes en la comisión pasada respecto a la capacidad técnica de la empresa asignada en cuanto a la experiencia con el manejo de información o datos de esta envergadura, por lo que el Director Christian Bolívar, le responde que habían quedado dos dudas importantes, una tenía relación con lo que menciona el concejal, y la otra tiene relación con que de un universo de 360 empresas habilitadas para ejecutar esto, solo haya postulado una sola, a lo que se le entrega la palabra a la Directora de Compras Públicas y Gestión de Contratos, Antonia Vergara.

Antonia Vergara: Cuando se recibe una solicitud de compras, estamos llamados a realizar una revisión de cuales son los mecanismos de compra que corresponden según la naturaleza del servicio que se tiene que contratar. El llamado siempre es revisar si es que hay algún convenio marco que sirva para contratar el servicio del bien.

Este convenio marco tiene tres bajadas. En este caso, el que aplicamos fue el de desarrollo de una tensión de sorteo. Lo primero que hemos verificado son las condiciones para enmarcar el servicio y si es que efectivamente nos va a servir o no, porque muchas veces tenemos servicios de esta misma categoría que no caben dentro de las condiciones en las que está establecido el convenio, porque, por ejemplo, implican personal o por el monto. Existen varias cosas que van a ir determinando si es que finalmente vamos a proceder por esta vía o si es que, en definitiva, vamos a tener que hacer una licitación pública.

En este caso, tuvimos dos procesos, un proceso anterior en el que participó un oferente que no es el mismo que participa en este proceso. Acá la unidad fue referente con mayor detalle a la especificidad o la experiencia técnica con los que se solicita este servicio, pero lo cierto es que podía haber participado cualquier de estos oferentes. Nosotros fuimos super estrictos al momento de levantar la intención de compra, pedimos certificaciones específicas, pero sumamente cuadrado a las condiciones que establece el convenio. Y, ¿Por qué participan algunos proveedores? Eso, tendríamos que preguntárselos a ellos, yo creo que Chile Compras hace esa pega, de estar constantemente haciendo estos levantamientos y publicando.

Es un proceso de contratación que es completamente abierto, están regidos por estos términos.

Gulfermo Urata consulta si es que uno puede exigir más o menos, a lo que **Antonia Vergara** responde que tiene que cumplir con los requerimientos exactos que se le solicita, ni más ni menos.

Nayati Mahmoud: ¿Por qué esta compra no pasó por mercado público? y, ¿No se puede frenar una compra pública como un convenio marco cuando solamente tenemos un solo oferente? Dado que, en este caso, da la obligación de elegirlo a él a menos que desierta.



Antonia Vergara: Yo les comentaba, que solo recibimos el requerimiento y por mandato legal, por ejemplo, tenemos que ir y hacer una revisión al respecto cuales son los mecanismos que están disponibles, y lo primero que nos tenemos que fijar, obviando la economía circular, porque en este caso no aplica, pero lo primero que tendríamos que hacer es meternos en convenio marco, ver cuales están disponibles.

Luis Haddad: Siempre es primero convenio marco, ahora la Contraloría exige que siempre que se pueda por convenio marco, sea así.

Antonia Vergara: Como la contratación se pudo hacer por convenio marco, fue la modalidad elegida, si es que hubiera habido alguna especificación que nos hubiera sacado del marco en el cual estaba establecido, habríamos tenido que recurrir a una licitación pública, ¿hubieran participado más proveedores? Lo desconozco.

El concejal **Luis Haddad** señala que conoce personalmente del tema por su profesión y, uno de los componentes que se indican como requisito para este contrato es una certificación en un tipo de software que muy pocas empresas lo manejan. Eso podría ser la causa de por qué quizá llegó solo un oferente.

Leonardo Prat: Conozco por lo menos veinte personas que están en convenio marco, no tienen nada, proveen de todo. Entonces no me vengán a decir a mí que es exhaustivo, que es detallista, no. conozco personas que están en convenio marco, metido en el asunto, y de repente les sale una cosa de adquisición de válvulas para motores y ellos están dentro del portal, como proveedor de insumos y postulan.

Manuel Molero: Este es el tema de fondo, si tiene la competencia y la idoneidad. Todo el proceso parece estar en regla, a mí solo me quedan dos dudas: el monto que estamos pagando si es acorde a la competencia y a los cánones más o menos claros a este respecto, y dos, la idoneidad de este producto, por si va a poder cumplir o no y que experiencia tiene, ya que, si bien recuerdo, la experiencia que acreditaron la vez pasada era en un municipio pequeño del sur.

Patricia Hódar: ¿Ha tenido contrato con este municipio?

Christian Bolívar: No, nunca.

Carlos Pérez: Esta empresa presentó en el convenio marco, experiencia por 100 contratos. Por 100 contratos de desarrollo de software, eso estaba en la evaluación de la licitación pública, que hizo un mercado público. Lo que nosotros estamos presentando en la lámina final, es para dar cuenta que durante el periodo 2025, él no tiene nada con Las Condes previamente y que durante este año (periodo 2025), tiene un contrato con la Municipalidad de Calbuco, pero no es el único de su experiencia, porque él ya le presentó 100 contratos a Chile Compras, en la licitación en la cual ya participó.

Leonardo Prat: Yo no estoy criticando lo que ha sido el desarrollo y el proceso desde la municipalidad en el momento en que coloca en mercado público la búsqueda de esto. lo que estoy cuestionando es que el sistema de mercado público tiene algún problema de fallas en alguna instancia por la cual alguien inhibe el que postule más. Entonces a la larga, tu dices, bueno, es lo que hay que tratar de dilucidar en este aspecto.

Manuel Melero: ¿Qué pasa si se rechaza?

Christian Bolívar: Si se rechaza, nos va a traer una serie de complicaciones, principalmente en el ámbito de los problemas que hoy día tenemos pendientes de solucionar en el sistema de gestión de seguridad y por eso está Pablo Belloy aquí, él administra el CMU, y conoce el impacto que le podría generar.

Antonia Vergara: Si se rechaza, y volvemos a tramitar una contratación, el rechazo no garantiza nada que en el futuro proceso participen más oferentes.

Leonardo Prat: ¿Quién es el actual proveedor?

Christian Bolívar: No tenemos

Se lleva al Concejo para el día 13 de noviembre del presente año.

2) ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO PARA INSPECTORES MUNICIPALES DE LA MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES

OBJETIVO DE LICITACIÓN PÚBLICA

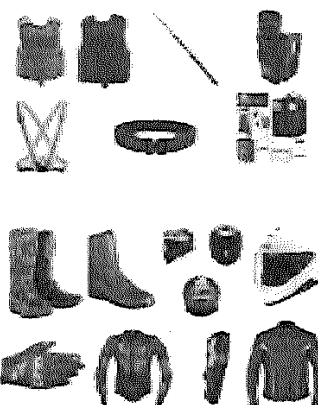
El municipio requiere adquirir equipamiento para los Inspectores Municipales, dependientes de la Dirección de Seguridad Pública y de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, con el propósito de dotar a dicho personal con los elementos de protección necesarios para el adecuado desarrollo de sus labores diarias de prevención y fiscalización, respectivamente.

En particular, se contempla lo siguiente:

- Adquisición de equipamiento para Inspectores Municipales.
- Adquisición de equipamiento para motoristas.

ANTECEDENTES DE LICITACIÓN PÚBLICA

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	CHALECO DE PROTECCIÓN	100	5	500
2	GUANTES DE PROTECCIÓN	50	5	250
3	GUANTES DE PROTECCIÓN	50	5	250
4	GUANTES DE PROTECCIÓN	50	5	250
5	GUANTES DE PROTECCIÓN	50	5	250
6	GUANTES DE PROTECCIÓN	50	5	250
7	GUANTES DE PROTECCIÓN	50	5	250
8	GUANTES DE PROTECCIÓN	50	5	250
9	GUANTES DE PROTECCIÓN	50	5	250
10	GUANTES DE PROTECCIÓN	50	5	250
11	GUANTES DE PROTECCIÓN	50	5	250
12	GUANTES DE PROTECCIÓN	50	5	250
13	GUANTES DE PROTECCIÓN	50	5	250
14	GUANTES DE PROTECCIÓN	50	5	250
15	GUANTES DE PROTECCIÓN	50	5	250
16	GUANTES DE PROTECCIÓN	50	5	250
17	GUANTES DE PROTECCIÓN	50	5	250
18	GUANTES DE PROTECCIÓN	50	5	250
19	GUANTES DE PROTECCIÓN	50	5	250
20	GUANTES DE PROTECCIÓN	50	5	250
21	GUANTES DE PROTECCIÓN	50	5	250
22	GUANTES DE PROTECCIÓN	50	5	250
23	GUANTES DE PROTECCIÓN	50	5	250
24	GUANTES DE PROTECCIÓN	50	5	250
25	GUANTES DE PROTECCIÓN	50	5	250
26	GUANTES DE PROTECCIÓN	50	5	250
27	GUANTES DE PROTECCIÓN	50	5	250
28	GUANTES DE PROTECCIÓN	50	5	250
29	GUANTES DE PROTECCIÓN	50	5	250
30	GUANTES DE PROTECCIÓN	50	5	250
31	GUANTES DE PROTECCIÓN	50	5	250
32	GUANTES DE PROTECCIÓN	50	5	250
33	GUANTES DE PROTECCIÓN	50	5	250
34	GUANTES DE PROTECCIÓN	50	5	250
35	GUANTES DE PROTECCIÓN	50	5	250
36	GUANTES DE PROTECCIÓN	50	5	250
37	GUANTES DE PROTECCIÓN	50	5	250
38	GUANTES DE PROTECCIÓN	50	5	250
39	GUANTES DE PROTECCIÓN	50	5	250
40	GUANTES DE PROTECCIÓN	50	5	250
41	GUANTES DE PROTECCIÓN	50	5	250
42	GUANTES DE PROTECCIÓN	50	5	250
43	GUANTES DE PROTECCIÓN	50	5	250
44	GUANTES DE PROTECCIÓN	50	5	250
45	GUANTES DE PROTECCIÓN	50	5	250
46	GUANTES DE PROTECCIÓN	50	5	250
47	GUANTES DE PROTECCIÓN	50	5	250
48	GUANTES DE PROTECCIÓN	50	5	250
49	GUANTES DE PROTECCIÓN	50	5	250
50	GUANTES DE PROTECCIÓN	50	5	250



Guillermo Ureta: ¿Por qué los guantes de verano son 25 y todo lo demás es 50?

Christian Bolívar: Voy a verificar, puede haber habido un error.

ANTECEDENTES DE LICITACIÓN PÚBLICA

MONTO:

Línea 1: \$57.358.760.- aprox.

Línea 2: \$57.879.251.- aprox.

Total licitación: \$115.238.011 (aprox.)

GARANTÍA SERIEDAD DE LA OFERTA: Conforme al artículo 11 de la ley N° 18886, no se requiere por ser inferior a UTM 5.000.-

GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO: 5% del precio final neto ofertado por el adjudicatario.

PLAZO DE CONTRATO: Día hábil siguiente a la recepción conforme de los bienes adquiridos por parte del Supervisor Municipal del Contrato.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

ITEM	PUNTAJE
OFERTA ECONÓMICA	52
OFERTA TÉCNICA	13
CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES	1

Cristóbal De La Maza: El equipamiento que quedaba de la Unión Comunal, ¿se les entregó?

Christian Bolívar: Nos pasaron lo que se podía pasar, y en base a eso se hizo esta solicitud.

Olga González del Riego: Los chalecos estaban casi todos vencidos, entonces tuvimos conversación con la Unión Comunal para que lo pongan en la economía circular.

APERTURA TÉCNICA

Acto de Apertura de los Antecedentes Administrativos y Técnicos

Presentaron antecedentes en el portal www.municipalweb.cl las siguientes empresas:

Línea 1:

Empresa	IMP
LAURENTE PALE S.A.	VE.477.690-2
MILITARY GROUP	VE.378.396-8

Línea 2:

Empresa	IMP
WINDSIGN LTDA.	70.022.502-0

Christian Bolívar: Haciendo una licitación de cosas que tampoco son tan específicas, ya que está lleno de proveedores, postulan dos y uno.

ADMISIBILIDAD DE LA OFERTA

LÍNEA N°	Monstración Social	Cumplimiento Requisitos	Motivo
1	Laurence Pale S.A.	NO	- Según lo solicitado en el punto B.2.1, letra a, el proveedor no adjunta resultados de ensayos para certificación emitidos por IDIC. (Certificación NÚ.1101-06.) - Según el punto B.2.1, letra d, no cumple con el mínimo requerido del material para elaboración del producto. (Nóten: balstos, alta resistencia)
1	Military Group	SI	Oferta admisible
2	WINDSIGN LTDA.	NO	- Según lo solicitado en el punto B.2.2, letra e, la certificación que adjunta no corresponde a lo requerido. (Certificación EN 10584:2011) - Según lo solicitado en el punto B.2.2, letra e, no respalda el sistema de selección de empujones (Certificación J.T.E.R.) - Según lo solicitado en el punto B.2.2, letra d, la certificación que adjunta no corresponde a lo requerido. (Normativa T.C. 2020) - Según lo solicitado en el punto B.2.2, letra e, no respalda el año de la certificación requerida. (EN 10584:2015)

Christian Bolívar: De los tres que postularon hay dos que no cumplen con lo que se especificó en la licitación. No juntaron los resultados de los ensayos de certificación IDIC.

EVALUACIÓN TÉCNICA

Evaluación de la oferta técnica según Anexo N°4 de las Bases de Licitación

2.1. PROGRAMAS DE INTEGRIDAD CONOCIDOS POR SU PERSONAL

Nombre oferente	Programas de integridad conocidos por el oferente	Puntaje
Military Gear	2	01

2.2. COMPORTAMIENTO BASE EN MERCADO PÚBLICO

Nombre oferente	Nota comportamiento base en Mercado Público	Puntaje
Military Gear	4,000	01

2.3. EXPERIENCIA DEL OFERENTE

Nombre oferente	Puntos experiencia	Puntaje
Military Gear	19 años de experiencia	15/15

IX. OFERTA ECONÓMICA

Nombre oferente	Anexo MP1	Anexo MP2	Puntaje
Military Gear	22.440.000,00	144.000,00	02/02

X. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES

Nombre oferente	Cumplimiento Requisitos Formales	Puntaje
Military Gear	2	01

PUNTAJE FINAL Y ORDEN DE PRELACIÓN

Orden Prelación	Oferente	Oferta Técnica	Oferta Económica	Requisitos Formales	Puntaje Final
1º	Military Gear	15	02	1	98

La empresa **MILITARY GEAR**, RUT N° 77.210.316-6, cumple con los requerimientos técnicos y administrativos establecidos en las bases de licitación, obteniendo un puntaje total de 98 puntos, requisito suficiente para su adjudicación en la LÍNEA 1 de la presente licitación por un monto de \$36.384.600.- (treinta y seis millones trescientos ochenta y cuatro mil seiscientos pesos chilenos, IVA incluido).

SOLICITUD AL H. CONCEJO MUNICIPAL

Considerando lo anteriormente expuesto, se propone al honorable Concejo Municipal ADJUDICAR la oferta **MILITARY GEAR**, RUT N° 77.210.316-6, la línea 1 correspondiente la Licitación Pública **"ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA INSPECTORES MUNICIPALES DE LA MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES"**, ID N°2550-51-LP25, del portal www.compraspublicas.cl, por un monto de **\$36.384.000** (treinta y seis millones trescientos ochenta y cuatro mil seiscientos pesos chilenos IVA incluido).

Pamela Hódar: ¿La empresa ha trabajado con la Municipalidad? Y, ¿Quiénes son los dueños?

Christian Bolívar: No lo tengo acá.

Pamela Hódar: ¿Los chalecos antibalas, tienen la certificación?

Christian Bolívar: Sí, y vienen en la oferta. Viene con la certificación. Yo no conozco a los dueños y, conozco el proveedor, le vende a todas las

instituciones, fuerzas armadas, los dos de arriba, el último no lo había escuchado. Ahora, si se fijan en los elementos que estamos comprando, son elementos básicos.

Leonardo Prat: Los chalecos, ¿son sin placa?

Christian Bolívar: Sin placa, solo con el velcro que aguantan 22. Son todos los chalecos antibalas, certificados.

Nayati Mahmoud: Les ha vendido a la Municipalidad de Iquique, Municipalidad de Hualpén y Ejército de Chile.

Christian Bolívar: Esta compra, es una compra bien acostada, porque la compra grande la estamos licitando. Ahora recién estamos en un proceso de licitación para el equipamiento de los inspectores del próximo año.

Este tema pasará a Concejo Municipal el 13 de Noviembre para aprobación.

3) SOLICITUD DE APROBACIÓN DE SUBVENCIÓN PARA FINIQUITOS

Christian Bolívar: Uds. recordarán que hace unos meses, presentamos esta misma solicitud para el pago hasta Julio 2025 que se hizo efectivo en Agosto 2025. Ahora les estamos solicitando lo mismo, pero para el Periodo de Agosto a Noviembre 2025.

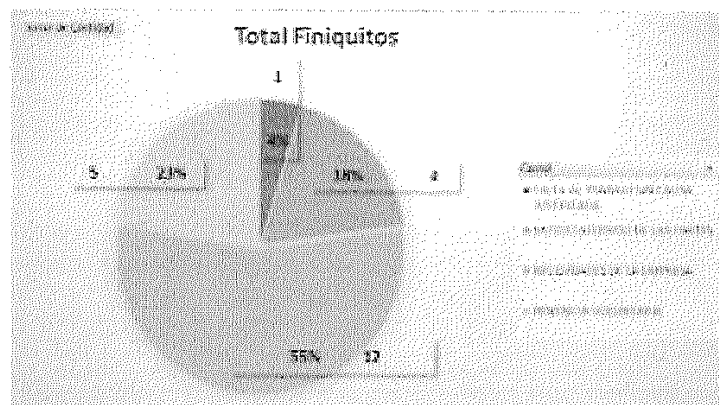
SECRETARÍA EJECUTIVA

 **LAS CONDES**
MUNICIPALIDAD

ARTÍCULO 15°, PÁRRAFO SEGUNDO, DECRETO SECCIÓN 1RA. N°1948 25/05/2023:

En los casos que, a raíz de la evaluación técnica – financiera desista, se requiera efectuar un cambio respecto a lo otorgado en cada ítem del proyecto o, respecto de un aumento presupuestado del aporte de la subvención para destinarla, exclusivamente, a indemnizaciones de los asistentes vecinales contratados por cada JJVV y/o CSV, de acuerdo con lo establecido en el proyecto(este deberá ser aprobado por el consejo municipal y deberá ser sancionado por Decreto Modificatorio.

Se pagarán 22 finiquitos



Christian Bolívar: La relación entre el empleador y el empleado no la vemos nosotros.

Olga González del Río: Hay algunos CSV que se están cerrando porque se quieren mover a otra modalidad, ya no quieren asistentes vecinales.

14 ORGANIZACIONES RECIBIRÁN \$27.876.381

Nº	ORGANIZACIÓN	Nº DE TRABAJADORES	POT. ALTERNATIVO	ALTERNANCIA PROYECTIVA
1	CONCEJO MUNICIPAL	1	111.471	16.111
2	CONCEJO LAS CONDESAS	1	2.401.400	1.401.400
3	CONCEJO LAS CONDESAS 1	1	10.011.401	7.001.401
4	ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES DE LAS CONDESAS	1	1.111.111	1.111.111
5	CONCEJO COMITÉ DE LAS CONDESAS	1	111.111	111.111
6	CONCEJO DE LAS CONDESAS	1	111.111	111.111
7	CONCEJO DE LAS CONDESAS	1	111.111	111.111
8	CONCEJO DE LAS CONDESAS	1	111.111	111.111
9	CONCEJO DE LAS CONDESAS	1	111.111	111.111
10	CONCEJO DE LAS CONDESAS	1	111.111	111.111
11	CONCEJO DE LAS CONDESAS	1	111.111	111.111
12	CONCEJO DE LAS CONDESAS	1	111.111	111.111
13	CONCEJO DE LAS CONDESAS	1	111.111	111.111
14	CONCEJO DE LAS CONDESAS	1	111.111	111.111
TOTAL		14	27.876.381	27.876.381



PRESUPUESTO DISPONIBLE:

A la fecha se cuenta con un monto disponible de **\$216.148.296**, correspondiente al presupuesto para subvenciones 2025, por lo tanto, existen los fondos necesarios para subvencionar los **\$ 27.676.381** por concepto de finiquitos correspondientes al periodo agosto – noviembre del 2025.

Siendo las 12:49 se da por finalizada la Comisión de Seguridad Pública



Constanza Zemelman Abarca
Asesora Comisión Seguridad



Rosario Bezanilla Donoso
Asesoría Técnica de Concejales

Acta N°10
Comisión de Seguridad Pública
11:52 hrs. – 12:49 hrs.

En Las Condes, a 20 de noviembre de 2025, siendo las 11:52 horas, se celebró la décima Comisión de Seguridad Pública, en la Municipalidad de Las Condes, de forma presencial, en la sala del piso 14.

Actuó como presidente de la comisión el Concejal, don Manuel Melero Abarca.

Se trató y acordó lo siguiente:

I. ASISTENCIA.

Los Concejales Richard Kouyoumdjian, Guillermo Ureta y Catalina Ugarte

II. TABLA

- 1) Licitación Pública "Servicio de mantención de postes, refugios inteligentes, wifi público y sistema de transmisión de señal inalámbrico para la comuna de Las Condes ID N°2560-34-LR25".
- 2) Licitación Pública "Adquisición, instalación y configuración de pódicos de lectura de placas patente para la municipalidad de Las Condes ID N°2560-43-LR25"
- 3) Licitación Pública "Adquisición, instalación y configuración de cámaras de videovigilancia con software de análisis de video para la Municipalidad de Las Condes ID N°2560-55-LR25"

Exponer: Christian Bellívar, Director

- 1) LICITACIÓN PÚBLICA "SERVICIO DE MANTENCIÓN DE POSTES, REFUGIOS INTELIGENTES, WIFI PÚBLICO Y SISTEMA DE TRANSMISIÓN DE SEÑAL INALÁMBRICO PARA LA COMUNA DE LAS CONDES ID N°2560-34-LR25".



ANTECEDENTES

La Municipalidad de Las Condes cuenta con 180 Puntos Inteligentes, de los cuales 123 se encuentran ubicados en parques y plazas y 57 se ubican en establecimientos educativos, 58 Refugios Inteligentes, todos con WiFi, Kioskos y Sistema de Información Inteligente. Además, de 70 Refugios mejorados y 5 zonas WiFi, los que se encuentran provistos de elementos que informan tiempo de llegada de buses de transporte colectivo. En la actualidad el equipamiento antes mencionado se encuentra en el siguiente estado:

Item	Operativo	En mantenimiento	Dañado
Puntos inteligentes	12	10	102
Refugios inteligentes	22	24	30
Refugios Mejorados	5	10	75
Zonas Wifi	3	2	5
Kioskos	7	240	215

Se aclara que los refugios inteligentes son aquellos que se encuentran en los paraderos, en cambio, los refugios mejorados son aquellos que tienen un sistema adicional, que permite el acceso de los buses para la determinación del horario y anuncios y mantienen wifi.

Richard Kouyoumdjian: ¿Cómo es que llegamos a eso? (Se refiere a que, en el caso de los refugios mejorados, zona wifi y kioskos públicos no hay ninguno en funcionamiento.)

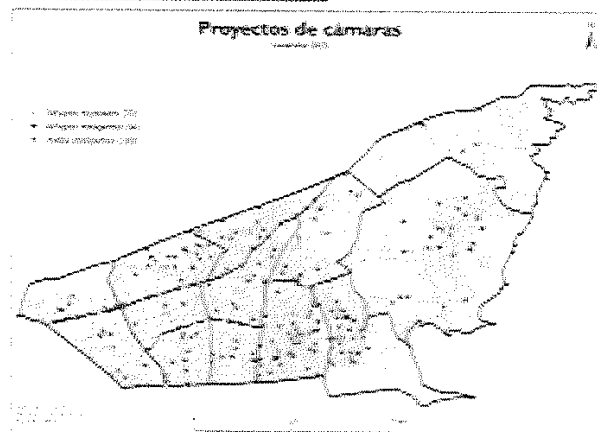
Christian Bolívar: Esto como ya lo hemos mencionado, se viene arrastrando desde el año pasado, cuando se produjo la transición a la actual administración, ya que no se hizo la licitación. En ese tiempo la responsable de la zona la Dirección de Infraestructura, en el proceso de instalación. Pero, en algún momento, nos dispusieron a nosotros hacemos cargo del mantenimiento de estos sistemas y que saliera de Infraestructura, todo eso, por un proceso de levantamiento de bases que no estaba concluido, y, por lo tanto, nos significó a nosotros hacer el levantamiento de las bases de licitación, lo cual tardó el tiempo que se requirió para hacer ese trabajo.

Por instrucciones de la Alcaldesa, se nos pidió hacer otra fórmula en espera de la licitación, otra fórmula que fuera más rápida, más eficiente para poder recuperar las operaciones de este sistema, y no pudimos encontrar una solución.

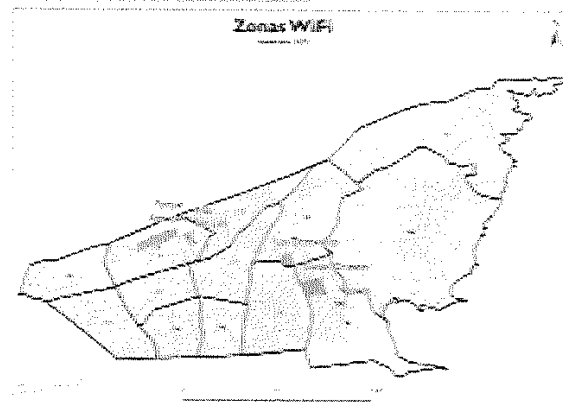
Guillermo Uretas: ¿Todos estos items estaban operativos desde antes?, ósea, ¿No hay ninguno que se agregue aquí, que sea nuevo?

Carlos Pérez: No, estaban todos operativos.

POSTES Y REFUGIOS INTELIGENTES



ZONAS WIFI



OBJETIVO DE LICITACIÓN PÚBLICA

La Municipalidad requiere contratar el servicio de Mantenimiento de Postes, Antenas, Integridad, red Pública y Sistema de Transmisión Inalámbrica con la finalidad de contar con mantenimiento preventivo y correctivo, monitoreo remoto y soporte técnico del total de las *estructuras utilizadas en parques, plazas, exterior de establecimientos comerciales, lugares deportivos y otros* red de parques de la comuna. Estructuras se detallan la siguiente:

- Mantenimiento de sistema e infraestructura de Postes inteligentes distribuidos en la comuna.
- Mantenimiento de sistema e infraestructura de Refugios inteligentes distribuidos en la comuna.
- Mantenimiento de sistema e infraestructura de Refugios inteligentes distribuidos en la comuna.
- Mantenimiento de red de wifi pública distribuida en la comuna.
- Mantenimiento de la red de transmisión inalámbrica que permite el funcionamiento de toda la infraestructura instalada y servicios brindados.
- Mantenimiento de sistema e equipos de todo de servidores que permite el funcionamiento de toda la infraestructura instalada y servicios brindados.
- Contratación de un servicio de internet dedicado para la distribución de wifi pública desde los Postes inteligentes.

ANTECEDENTES DE LICITACIÓN PÚBLICA

MONTO: 17.642 UTM. (monedas chilenas) (\$1.243.551.220 (monedas chilenas)

GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO: 5% del presupuesto base: \$592.275.565 - pesos. (pesos.)

PLAZO DE CONTRATO: 36 meses.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

ÍTEM	PUNTAJE
EXPERIENCIA TECNOLÓGICA	10
EXPERIENCIA PRECISA	10
EXPERIENCIA EN SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	10

Concejal Manuel Melero consulta como fue el funcionamiento de los postes inteligentes mientras estaban en uso, a lo que Carlos Pérez, responde que la instalación de estos postes fue progresiva, en 2019 con 30 postes, 2020 con 70, hasta la fecha que hay 120. Hubo una buena llegada con la comunidad, sobre todo con la comunidad escolar donde se utilizan generalmente para reportar situaciones sospechosas.

Se está trabajando en una planta de integración a todo el plan de seguridad para contar con un sistema totalmente centralizado y recibir toda la alerta central y tener una mejor trazabilidad.

APERTURA TÉCNICA

Acto de Apertura de los Antecedentes Administrativos y Técnicos

Reportar antecedentes en el portal www.lascondes.cl de la siguiente empresa:

Se presentaron siete empresas:

Empresa	RUT	Presencia
Automática y Regeneración S.A.	87.606.700-5	PRESENTE
Barco Vision S.p.A.	76.163.075-7	PRESENTE
Proyecto Miedo S.A.	19.086.000-X	PRESENTE
Anticon S.p.A. - Anticon S.p.A.	76.100.000-4	PRESENTE
Servicio 22 S.p.A.	76.016.072-7	PRESENTE
Sistema de Seguridad y Protección S.p.A.	76.044.070-0	PRESENTE
Wessex Ingeniería S.p.A.	76.112.000-2	PRESENTE

EVALUACIÓN TÉCNICA

Acto de Apertura de los Antecedentes Administrativos y Técnicos

Reportar antecedentes en el portal www.lascondes.cl de la siguiente empresa:

Se presentaron siete empresas:

Empresa	RUT	Presencia	Presencia	Presencia	Presencia	Presencia	Presencia
Automática y Regeneración S.A.	87.606.700-5	PRESENTE	PRESENTE	PRESENTE	PRESENTE	PRESENTE	PRESENTE
Barco Vision S.p.A.	76.163.075-7	PRESENTE	PRESENTE	PRESENTE	PRESENTE	PRESENTE	PRESENTE
Proyecto Miedo S.A.	19.086.000-X	PRESENTE	PRESENTE	PRESENTE	PRESENTE	PRESENTE	PRESENTE
Anticon S.p.A. - Anticon S.p.A.	76.100.000-4	PRESENTE	PRESENTE	PRESENTE	PRESENTE	PRESENTE	PRESENTE
Servicio 22 S.p.A.	76.016.072-7	PRESENTE	PRESENTE	PRESENTE	PRESENTE	PRESENTE	PRESENTE
Sistema de Seguridad y Protección S.p.A.	76.044.070-0	PRESENTE	PRESENTE	PRESENTE	PRESENTE	PRESENTE	PRESENTE
Wessex Ingeniería S.p.A.	76.112.000-2	PRESENTE	PRESENTE	PRESENTE	PRESENTE	PRESENTE	PRESENTE

EVALUACIÓN TÉCNICA

Acto de Apertura de los Antecedentes Administrativos y Técnicos

Presentó antecedentes en el portal www.transparencia.cl la siguiente empresa:

Se presentaron siete empresas:

EMPRESA	1	2	3	4	5	6	7
1. EMPRESA A	1	1	1	1	1	1	1
2. EMPRESA B	1	1	1	1	1	1	1
3. EMPRESA C	1	1	1	1	1	1	1
4. EMPRESA D	1	1	1	1	1	1	1
5. EMPRESA E	1	1	1	1	1	1	1
6. EMPRESA F	1	1	1	1	1	1	1
7. EMPRESA G	1	1	1	1	1	1	1

EVALUACIÓN TÉCNICA

Evaluación de la oferta técnica según Anexo Nº4 de las Bases de Licitación

2.1. EXPERIENCIA DEL OFERTANTE EN PROYECTOS APPLICABLES

PROYECTO	1	2	3	4	5	6	7
1. EXPERIENCIA EN PROYECTOS DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	1	1	1	1	1	1	1
2. EXPERIENCIA EN PROYECTOS DE OBRAS DE SERVICIOS	1	1	1	1	1	1	1
3. EXPERIENCIA EN PROYECTOS DE OBRAS DE EQUIPAMIENTO	1	1	1	1	1	1	1
4. EXPERIENCIA EN PROYECTOS DE OBRAS DE SERVICIOS DE MANUTENCIÓN	1	1	1	1	1	1	1
5. EXPERIENCIA EN PROYECTOS DE OBRAS DE SERVICIOS DE MANUTENCIÓN DE EQUIPAMIENTO	1	1	1	1	1	1	1
6. EXPERIENCIA EN PROYECTOS DE OBRAS DE SERVICIOS DE MANUTENCIÓN DE EQUIPAMIENTO DE SERVICIOS	1	1	1	1	1	1	1
7. EXPERIENCIA EN PROYECTOS DE OBRAS DE SERVICIOS DE MANUTENCIÓN DE EQUIPAMIENTO DE SERVICIOS DE MANUTENCIÓN	1	1	1	1	1	1	1

2.2. EXPERIENCIA DEL OFERTANTE EN PROYECTOS DE MANUTENCIÓN

PROYECTO	1	2	3	4	5	6	7
1. EXPERIENCIA EN PROYECTOS DE MANUTENCIÓN DE EQUIPAMIENTO	1	1	1	1	1	1	1
2. EXPERIENCIA EN PROYECTOS DE MANUTENCIÓN DE EQUIPAMIENTO DE SERVICIOS	1	1	1	1	1	1	1
3. EXPERIENCIA EN PROYECTOS DE MANUTENCIÓN DE EQUIPAMIENTO DE SERVICIOS DE MANUTENCIÓN	1	1	1	1	1	1	1
4. EXPERIENCIA EN PROYECTOS DE MANUTENCIÓN DE EQUIPAMIENTO DE SERVICIOS DE MANUTENCIÓN DE EQUIPAMIENTO	1	1	1	1	1	1	1
5. EXPERIENCIA EN PROYECTOS DE MANUTENCIÓN DE EQUIPAMIENTO DE SERVICIOS DE MANUTENCIÓN DE EQUIPAMIENTO DE SERVICIOS	1	1	1	1	1	1	1
6. EXPERIENCIA EN PROYECTOS DE MANUTENCIÓN DE EQUIPAMIENTO DE SERVICIOS DE MANUTENCIÓN DE EQUIPAMIENTO DE SERVICIOS DE MANUTENCIÓN	1	1	1	1	1	1	1
7. EXPERIENCIA EN PROYECTOS DE MANUTENCIÓN DE EQUIPAMIENTO DE SERVICIOS DE MANUTENCIÓN DE EQUIPAMIENTO DE SERVICIOS DE MANUTENCIÓN DE EQUIPAMIENTO	1	1	1	1	1	1	1

2.3. MANEJO DE RECURSOS FINANCIEROS

PROYECTO	1	2	3	4	5	6	7
1. MANEJO DE RECURSOS FINANCIEROS	1	1	1	1	1	1	1
2. MANEJO DE RECURSOS FINANCIEROS DE SERVICIOS	1	1	1	1	1	1	1
3. MANEJO DE RECURSOS FINANCIEROS DE SERVICIOS DE MANUTENCIÓN	1	1	1	1	1	1	1
4. MANEJO DE RECURSOS FINANCIEROS DE SERVICIOS DE MANUTENCIÓN DE EQUIPAMIENTO	1	1	1	1	1	1	1
5. MANEJO DE RECURSOS FINANCIEROS DE SERVICIOS DE MANUTENCIÓN DE EQUIPAMIENTO DE SERVICIOS	1	1	1	1	1	1	1
6. MANEJO DE RECURSOS FINANCIEROS DE SERVICIOS DE MANUTENCIÓN DE EQUIPAMIENTO DE SERVICIOS DE MANUTENCIÓN	1	1	1	1	1	1	1
7. MANEJO DE RECURSOS FINANCIEROS DE SERVICIOS DE MANUTENCIÓN DE EQUIPAMIENTO DE SERVICIOS DE MANUTENCIÓN DE EQUIPAMIENTO	1	1	1	1	1	1	1

2.4. MANEJO DE RECURSOS FINANCIEROS DE SERVICIOS DE MANUTENCIÓN

PROYECTO	1	2	3	4	5	6	7
1. MANEJO DE RECURSOS FINANCIEROS DE SERVICIOS DE MANUTENCIÓN	1	1	1	1	1	1	1
2. MANEJO DE RECURSOS FINANCIEROS DE SERVICIOS DE MANUTENCIÓN DE EQUIPAMIENTO	1	1	1	1	1	1	1
3. MANEJO DE RECURSOS FINANCIEROS DE SERVICIOS DE MANUTENCIÓN DE EQUIPAMIENTO DE SERVICIOS	1	1	1	1	1	1	1
4. MANEJO DE RECURSOS FINANCIEROS DE SERVICIOS DE MANUTENCIÓN DE EQUIPAMIENTO DE SERVICIOS DE MANUTENCIÓN	1	1	1	1	1	1	1
5. MANEJO DE RECURSOS FINANCIEROS DE SERVICIOS DE MANUTENCIÓN DE EQUIPAMIENTO DE SERVICIOS DE MANUTENCIÓN DE EQUIPAMIENTO	1	1	1	1	1	1	1
6. MANEJO DE RECURSOS FINANCIEROS DE SERVICIOS DE MANUTENCIÓN DE EQUIPAMIENTO DE SERVICIOS DE MANUTENCIÓN DE EQUIPAMIENTO DE SERVICIOS	1	1	1	1	1	1	1
7. MANEJO DE RECURSOS FINANCIEROS DE SERVICIOS DE MANUTENCIÓN DE EQUIPAMIENTO DE SERVICIOS DE MANUTENCIÓN DE EQUIPAMIENTO DE SERVICIOS DE MANUTENCIÓN	1	1	1	1	1	1	1

2.5. MANEJO DE RECURSOS FINANCIEROS DE SERVICIOS DE MANUTENCIÓN DE EQUIPAMIENTO

PROYECTO	1	2	3	4	5	6	7
1. MANEJO DE RECURSOS FINANCIEROS DE SERVICIOS DE MANUTENCIÓN DE EQUIPAMIENTO	1	1	1	1	1	1	1
2. MANEJO DE RECURSOS FINANCIEROS DE SERVICIOS DE MANUTENCIÓN DE EQUIPAMIENTO DE SERVICIOS	1	1	1	1	1	1	1
3. MANEJO DE RECURSOS FINANCIEROS DE SERVICIOS DE MANUTENCIÓN DE EQUIPAMIENTO DE SERVICIOS DE MANUTENCIÓN	1	1	1	1	1	1	1
4. MANEJO DE RECURSOS FINANCIEROS DE SERVICIOS DE MANUTENCIÓN DE EQUIPAMIENTO DE SERVICIOS DE MANUTENCIÓN DE EQUIPAMIENTO	1	1	1	1	1	1	1
5. MANEJO DE RECURSOS FINANCIEROS DE SERVICIOS DE MANUTENCIÓN DE EQUIPAMIENTO DE SERVICIOS DE MANUTENCIÓN DE EQUIPAMIENTO DE SERVICIOS	1	1	1	1	1	1	1
6. MANEJO DE RECURSOS FINANCIEROS DE SERVICIOS DE MANUTENCIÓN DE EQUIPAMIENTO DE SERVICIOS DE MANUTENCIÓN DE EQUIPAMIENTO DE SERVICIOS DE MANUTENCIÓN	1	1	1	1	1	1	1
7. MANEJO DE RECURSOS FINANCIEROS DE SERVICIOS DE MANUTENCIÓN DE EQUIPAMIENTO DE SERVICIOS DE MANUTENCIÓN DE EQUIPAMIENTO DE SERVICIOS DE MANUTENCIÓN DE EQUIPAMIENTO	1	1	1	1	1	1	1

2.6. MANEJO DE RECURSOS FINANCIEROS DE SERVICIOS DE MANUTENCIÓN DE EQUIPAMIENTO DE SERVICIOS DE MANUTENCIÓN DE EQUIPAMIENTO

PROYECTO	1	2	3	4	5	6	7
1. MANEJO DE RECURSOS FINANCIEROS DE SERVICIOS DE MANUTENCIÓN DE EQUIPAMIENTO DE SERVICIOS DE MANUTENCIÓN DE EQUIPAMIENTO	1	1	1	1	1	1	1
2. MANEJO DE RECURSOS FINANCIEROS DE SERVICIOS DE MANUTENCIÓN DE EQUIPAMIENTO DE SERVICIOS DE MANUTENCIÓN DE EQUIPAMIENTO DE SERVICIOS	1	1	1	1	1	1	1
3. MANEJO DE RECURSOS FINANCIEROS DE SERVICIOS DE MANUTENCIÓN DE EQUIPAMIENTO DE SERVICIOS DE MANUTENCIÓN DE EQUIPAMIENTO DE SERVICIOS DE MANUTENCIÓN	1	1	1	1	1	1	1
4. MANEJO DE RECURSOS FINANCIEROS DE SERVICIOS DE MANUTENCIÓN DE EQUIPAMIENTO DE SERVICIOS DE MANUTENCIÓN DE EQUIPAMIENTO DE SERVICIOS DE MANUTENCIÓN DE EQUIPAMIENTO	1	1	1	1	1	1	1
5. MANEJO DE RECURSOS FINANCIEROS DE SERVICIOS DE MANUTENCIÓN DE EQUIPAMIENTO DE SERVICIOS DE MANUTENCIÓN DE EQUIPAMIENTO DE SERVICIOS DE MANUTENCIÓN DE EQUIPAMIENTO DE SERVICIOS	1	1	1	1	1	1	1
6. MANEJO DE RECURSOS FINANCIEROS DE SERVICIOS DE MANUTENCIÓN DE EQUIPAMIENTO DE SERVICIOS DE MANUTENCIÓN DE EQUIPAMIENTO DE SERVICIOS DE MANUTENCIÓN DE EQUIPAMIENTO DE SERVICIOS DE MANUTENCIÓN	1	1	1	1	1	1	1
7. MANEJO DE RECURSOS FINANCIEROS DE SERVICIOS DE MANUTENCIÓN DE EQUIPAMIENTO DE SERVICIOS DE MANUTENCIÓN DE EQUIPAMIENTO DE SERVICIOS DE MANUTENCIÓN DE EQUIPAMIENTO DE SERVICIOS DE MANUTENCIÓN DE EQUIPAMIENTO	1	1	1	1	1	1	1

EVALUACIÓN TÉCNICA

Evaluación de la oferta técnica según Anexo N°4 de las Bases de Licitación

2.1. EXPERIENCIA DEL OFERENTE EN PROYECTOS INTELECTUALES:

Proyecto	Experiencia	Puntaje
Proyecto de Investigación y Desarrollo	Experiencia	4 puntos
Proyecto de Investigación y Desarrollo	Experiencia	4 puntos
Proyecto de Investigación y Desarrollo	Experiencia	4 puntos
Proyecto de Investigación y Desarrollo	Experiencia	4 puntos
Proyecto de Investigación y Desarrollo	Experiencia	4 puntos
Proyecto de Investigación y Desarrollo	Experiencia	4 puntos

2.2. EXPERIENCIA DEL OFERENTE EN PROYECTOS INTELECTUALES:

Proyecto	Experiencia	Puntaje
Proyecto de Investigación y Desarrollo	Experiencia	4 puntos
Proyecto de Investigación y Desarrollo	Experiencia	4 puntos
Proyecto de Investigación y Desarrollo	Experiencia	4 puntos
Proyecto de Investigación y Desarrollo	Experiencia	4 puntos
Proyecto de Investigación y Desarrollo	Experiencia	4 puntos
Proyecto de Investigación y Desarrollo	Experiencia	4 puntos

EVALUACIÓN TÉCNICA

Evaluación de la oferta técnica según Anexo N°4 de las Bases de Licitación

2.3. PLAZO OFERTADO PARA INICIO DE SERVICIO:

Plazo	Experiencia	Puntaje
Plazo de 15 días hábiles	Experiencia	4 puntos
Plazo de 15 días hábiles	Experiencia	4 puntos
Plazo de 15 días hábiles	Experiencia	4 puntos
Plazo de 15 días hábiles	Experiencia	4 puntos
Plazo de 15 días hábiles	Experiencia	4 puntos
Plazo de 15 días hábiles	Experiencia	4 puntos

2.4. NOTA COMPORTAMIENTO BASE EN MERCADO PÚBLICO:

Nota	Experiencia	Puntaje
Nota de 10	Experiencia	4 puntos
Nota de 10	Experiencia	4 puntos
Nota de 10	Experiencia	4 puntos
Nota de 10	Experiencia	4 puntos
Nota de 10	Experiencia	4 puntos
Nota de 10	Experiencia	4 puntos

EVALUACIÓN TÉCNICA

Evaluación de la oferta técnica según Anexo N°4 de las Bases de Licitación

2.3. SERVICIO EMPRESA MANEJO

Indicador	Valor	Puntuación
Experiencia y Referencia S.A.	Asesoría	1 punto
Experiencia Manejo	Asesoría	1 punto
Experiencia Manejo S.A.	Asesoría	1 punto
Experiencia Manejo Manejo S.A.	Asesoría	1 punto
Experiencia Manejo S.A.	Asesoría	1 punto
Experiencia Manejo S.A. y Manejo S.A.	Asesoría	1 punto
Experiencia Manejo S.A. y Manejo S.A.	Asesoría	1 punto

2.4. PROGRAMAS DE INTERFACIAS CONOCIDOS POR SU PERSONAL

Indicador	Valor	Puntuación
Experiencia y Referencia S.A.	Asesoría	1 punto
Experiencia Manejo	Asesoría	1 punto
Experiencia Manejo S.A.	Asesoría	1 punto
Experiencia Manejo Manejo S.A.	Asesoría	1 punto
Experiencia Manejo S.A.	Asesoría	1 punto
Experiencia Manejo S.A. y Manejo S.A.	Asesoría	1 punto
Experiencia Manejo S.A. y Manejo S.A.	Asesoría	1 punto

EVALUACIÓN TÉCNICA

Resumen de Evaluación Técnica

Indicador	Valor	Puntuación	Indicador	Valor	Puntuación	Indicador	Valor	Puntuación
Experiencia y Referencia S.A.	Asesoría	1 punto	Experiencia Manejo	Asesoría	1 punto	Experiencia Manejo S.A.	Asesoría	1 punto
Experiencia Manejo	Asesoría	1 punto	Experiencia Manejo S.A.	Asesoría	1 punto	Experiencia Manejo Manejo S.A.	Asesoría	1 punto
Experiencia Manejo S.A.	Asesoría	1 punto	Experiencia Manejo Manejo S.A.	Asesoría	1 punto	Experiencia Manejo S.A. y Manejo S.A.	Asesoría	1 punto
Experiencia Manejo S.A. y Manejo S.A.	Asesoría	1 punto	Experiencia Manejo S.A. y Manejo S.A.	Asesoría	1 punto	Experiencia Manejo S.A. y Manejo S.A.	Asesoría	1 punto
Experiencia Manejo S.A. y Manejo S.A.	Asesoría	1 punto	Experiencia Manejo S.A. y Manejo S.A.	Asesoría	1 punto	Experiencia Manejo S.A. y Manejo S.A.	Asesoría	1 punto
Experiencia Manejo S.A. y Manejo S.A.	Asesoría	1 punto	Experiencia Manejo S.A. y Manejo S.A.	Asesoría	1 punto	Experiencia Manejo S.A. y Manejo S.A.	Asesoría	1 punto
Experiencia Manejo S.A. y Manejo S.A.	Asesoría	1 punto	Experiencia Manejo S.A. y Manejo S.A.	Asesoría	1 punto	Experiencia Manejo S.A. y Manejo S.A.	Asesoría	1 punto

En consecuencia, y fundamentado en los datos de la Comisión Evaluadora que emitió en la empresa **Manejo S.A., RUT N° 10.100.000-1**, **Manejo Manejo S.A., RUT N° 10.100.000-1**, **Manejo Manejo S.A., RUT N° 10.100.000-1** y **Manejo Manejo S.A., RUT N° 10.100.000-1**, se emite la siguiente resolución:

Se declara a las empresas **Manejo S.A., RUT N° 10.100.000-1**, **Manejo Manejo S.A., RUT N° 10.100.000-1** y **Manejo Manejo S.A., RUT N° 10.100.000-1** como las más calificadas para la ejecución del servicio de **Manejo S.A., RUT N° 10.100.000-1**.



Al Concejal Manuel Melero le llama la atención que exista solo un punto de diferencia entre una empresa y otra, en circunstancias, que la oferta económica es sustancialmente mejor en el caso del segundo.

El Concejal Richard Kouryoumdjian consulta por los dueños de la empresa

SOCIOS Y ACCIONISTA DE OFERENTE

INFORMACIÓN DE LOS SOCIOS	
NOMBRE	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
SOMUNDO JORGE LAIDE BARRACH	70%
CRISTIAN MARCEL LAIDE REBOLLO	10%
FRANCISCO JORGE LAIDE REBOLLO	10%

Responde: según el documento que se entregó al Concejal

HISTORIAL DE LICITACIONES DE PROYECTOS DE CAMARAS

NÚMERO DE LICITACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	FECHA DE PUBLICACIÓN	FECHA DE CIERRE	FECHA DE APERTURA	FECHA DE RESULTADOS
2010-01-01	PROYECTO DE LICITACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CAMARA DE VIGILANCIA EN EL CANTON DE SAN JUAN DE LOS RIOS	2010-01-01	2010-01-15	2010-01-15	2010-01-15
2010-01-02	PROYECTO DE LICITACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CAMARA DE VIGILANCIA EN EL CANTON DE SAN JUAN DE LOS RIOS	2010-01-02	2010-01-16	2010-01-16	2010-01-16
2010-01-03	PROYECTO DE LICITACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CAMARA DE VIGILANCIA EN EL CANTON DE SAN JUAN DE LOS RIOS	2010-01-03	2010-01-17	2010-01-17	2010-01-17
2010-01-04	PROYECTO DE LICITACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CAMARA DE VIGILANCIA EN EL CANTON DE SAN JUAN DE LOS RIOS	2010-01-04	2010-01-18	2010-01-18	2010-01-18
2010-01-05	PROYECTO DE LICITACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CAMARA DE VIGILANCIA EN EL CANTON DE SAN JUAN DE LOS RIOS	2010-01-05	2010-01-19	2010-01-19	2010-01-19
2010-01-06	PROYECTO DE LICITACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CAMARA DE VIGILANCIA EN EL CANTON DE SAN JUAN DE LOS RIOS	2010-01-06	2010-01-20	2010-01-20	2010-01-20
2010-01-07	PROYECTO DE LICITACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CAMARA DE VIGILANCIA EN EL CANTON DE SAN JUAN DE LOS RIOS	2010-01-07	2010-01-21	2010-01-21	2010-01-21
2010-01-08	PROYECTO DE LICITACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CAMARA DE VIGILANCIA EN EL CANTON DE SAN JUAN DE LOS RIOS	2010-01-08	2010-01-22	2010-01-22	2010-01-22
2010-01-09	PROYECTO DE LICITACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CAMARA DE VIGILANCIA EN EL CANTON DE SAN JUAN DE LOS RIOS	2010-01-09	2010-01-23	2010-01-23	2010-01-23
2010-01-10	PROYECTO DE LICITACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CAMARA DE VIGILANCIA EN EL CANTON DE SAN JUAN DE LOS RIOS	2010-01-10	2010-01-24	2010-01-24	2010-01-24
2010-01-11	PROYECTO DE LICITACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CAMARA DE VIGILANCIA EN EL CANTON DE SAN JUAN DE LOS RIOS	2010-01-11	2010-01-25	2010-01-25	2010-01-25
2010-01-12	PROYECTO DE LICITACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CAMARA DE VIGILANCIA EN EL CANTON DE SAN JUAN DE LOS RIOS	2010-01-12	2010-01-26	2010-01-26	2010-01-26
2010-01-13	PROYECTO DE LICITACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CAMARA DE VIGILANCIA EN EL CANTON DE SAN JUAN DE LOS RIOS	2010-01-13	2010-01-27	2010-01-27	2010-01-27
2010-01-14	PROYECTO DE LICITACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CAMARA DE VIGILANCIA EN EL CANTON DE SAN JUAN DE LOS RIOS	2010-01-14	2010-01-28	2010-01-28	2010-01-28
2010-01-15	PROYECTO DE LICITACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CAMARA DE VIGILANCIA EN EL CANTON DE SAN JUAN DE LOS RIOS	2010-01-15	2010-01-29	2010-01-29	2010-01-29
2010-01-16	PROYECTO DE LICITACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CAMARA DE VIGILANCIA EN EL CANTON DE SAN JUAN DE LOS RIOS	2010-01-16	2010-01-30	2010-01-30	2010-01-30
2010-01-17	PROYECTO DE LICITACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CAMARA DE VIGILANCIA EN EL CANTON DE SAN JUAN DE LOS RIOS	2010-01-17	2010-01-31	2010-01-31	2010-01-31
2010-01-18	PROYECTO DE LICITACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CAMARA DE VIGILANCIA EN EL CANTON DE SAN JUAN DE LOS RIOS	2010-01-18	2010-02-01	2010-02-01	2010-02-01
2010-01-19	PROYECTO DE LICITACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CAMARA DE VIGILANCIA EN EL CANTON DE SAN JUAN DE LOS RIOS	2010-01-19	2010-02-02	2010-02-02	2010-02-02
2010-01-20	PROYECTO DE LICITACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CAMARA DE VIGILANCIA EN EL CANTON DE SAN JUAN DE LOS RIOS	2010-01-20	2010-02-03	2010-02-03	2010-02-03
2010-01-21	PROYECTO DE LICITACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CAMARA DE VIGILANCIA EN EL CANTON DE SAN JUAN DE LOS RIOS	2010-01-21	2010-02-04	2010-02-04	2010-02-04
2010-01-22	PROYECTO DE LICITACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CAMARA DE VIGILANCIA EN EL CANTON DE SAN JUAN DE LOS RIOS	2010-01-22	2010-02-05	2010-02-05	2010-02-05
2010-01-23	PROYECTO DE LICITACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CAMARA DE VIGILANCIA EN EL CANTON DE SAN JUAN DE LOS RIOS	2010-01-23	2010-02-06	2010-02-06	2010-02-06
2010-01-24	PROYECTO DE LICITACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CAMARA DE VIGILANCIA EN EL CANTON DE SAN JUAN DE LOS RIOS	2010-01-24	2010-02-07	2010-02-07	2010-02-07
2010-01-25	PROYECTO DE LICITACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CAMARA DE VIGILANCIA EN EL CANTON DE SAN JUAN DE LOS RIOS	2010-01-25	2010-02-08	2010-02-08	2010-02-08
2010-01-26	PROYECTO DE LICITACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CAMARA DE VIGILANCIA EN EL CANTON DE SAN JUAN DE LOS RIOS	2010-01-26	2010-02-09	2010-02-09	2010-02-09
2010-01-27	PROYECTO DE LICITACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CAMARA DE VIGILANCIA EN EL CANTON DE SAN JUAN DE LOS RIOS	2010-01-27	2010-02-10	2010-02-10	2010-02-10
2010-01-28	PROYECTO DE LICITACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CAMARA DE VIGILANCIA EN EL CANTON DE SAN JUAN DE LOS RIOS	2010-01-28	2010-02-11	2010-02-11	2010-02-11
2010-01-29	PROYECTO DE LICITACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CAMARA DE VIGILANCIA EN EL CANTON DE SAN JUAN DE LOS RIOS	2010-01-29	2010-02-12	2010-02-12	2010-02-12
2010-01-30	PROYECTO DE LICITACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CAMARA DE VIGILANCIA EN EL CANTON DE SAN JUAN DE LOS RIOS	2010-01-30	2010-02-13	2010-02-13	2010-02-13
2010-01-31	PROYECTO DE LICITACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CAMARA DE VIGILANCIA EN EL CANTON DE SAN JUAN DE LOS RIOS	2010-01-31	2010-02-14	2010-02-14	2010-02-14

SOLICITUD AL H. CONCEJO MUNICIPAL

Considerando lo anteriormente expuesto, se propone al honorable Concejo Municipal **ADJUDICAR** al oferente **Webpa Ingeniería Ltda.**, RUT N°78.112.832-5, la Licitación Pública de "SERVICIO DE MANTENCIÓN DE POSTES, REFUGIOS INTELIGENTES, WIFI PÚBLICO Y SISTEMA DE TRANSMISIÓN DE SEÑAL INALÁMBRICO PARA LA COMUNA DE LAS CONDES", ID N°2949-34-LA25, del portal www.municipalidadlascondes.cl, por un monto de **13.454.7372 UTM Impuestos incluidos**, correspondientes a **\$831.942.372.- Impuestos incluidos** (ochocientos treinta y un millones, novecientos cuarenta y dos mil, trescientos setenta y dos pesos, aprox.), lo que representa una disminución de **14,7%** del monto estimado en las Bases de Licitación. El plazo del contrato será por un periodo de **36 meses**.

Además, para los trabajos especiales que requieran la reposición de equipos, la municipalidad destinará, durante la vigencia del contrato, la suma máxima disponible de **UTM 2.348.- Impuestos incluidos**, correspondientes a **\$155.787.720 impuestos incluidos** (cientos cincuenta y cinco millones, setecientos ochenta y siete mil, setecientos veintiocho pesos, aprox.), de correspondencia.

Manuel Melara: ¿Cuanto va a durar el contrato? ¿Cuanto se demoran en dejar los postes operativos nuevamente?

Christian Solívar: 36 meses

Carlos Pérez: El servicio empieza en 10 días, y tienen 30 días para evaluar cuáles son los problemas que tienen, y poder repararlos.

Manuel Melara: ¿Cuanto dura el proceso entre que hacen el diagnóstico y la reparación?

Christian Solívar: Va a depender del diagnóstico

Richard Kouyoumdjian: El segundo proyecto: Adquisición, instalación y configuración ¿Cuántos postes nuevos de placa patente son?

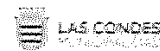
Christian Solívar: 33

Se cierra esta rama y se lleva a Concejo Municipal el día 4 de diciembre.



2) LICITACIÓN PÚBLICA "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE PÓRTICOS DE LECTURA DE PLACAS PATENTE PARA LA MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES ID N°2560-48-LR25"

OBJETIVO DE LICITACIÓN PÚBLICA



La Municipalidad requiere adquirir, instalar y configurar Pórticos de Lectura de Placas Patentes con la finalidad de ampliar la cobertura de cámaras de lecturas de placas patentes comunal, detectar vehículos con placas patentes con embargo vigente por robo, proporcionar antecedentes y medidas de prueba al Ministerio Público, que contribuyan a la investigación y persecución de delitos y disminuir la comisión de delitos, como todo con información a violación de vehículos al interior de la comuna. En particular se requiere lo siguiente:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE PÓRTICOS DE LECTURA DE PLACAS PATENTES PARA LAS MUNICIPALIDADES DE LAS CONDES	Unidad	10

Guillermo Uretz: Hay una ley que no recuerdo el nombre ahora, pero que habla de que, si te pases de una luz roja, ¿las cámaras leen eso?

Christian Bolívar: Lo que nosotros tenemos hoy día, es la configuración con el software para lectura de patente. No tenemos configurado, pudiendo hacerse, no tenemos configurado para la medición de velocidad ni los cruces, ni ningún otro sistema que este asociado básicamente a la infracción de la normativa de tránsito, sino, que solamente lo que nosotros tenemos es por el robo de vehículo.

Carlos Pérez: Adicionalmente, en esta licitación se consideraron 10 cámaras para poner en las vías principales en entrada y salida que van a tomar velocidad bajo un radar, con eso vamos a ver si efectivamente aplican o vamos a mirar la norma y vamos a ponerla a disposición de la dirección de tránsito, que es la unidad competente para ese tipo de cosas.

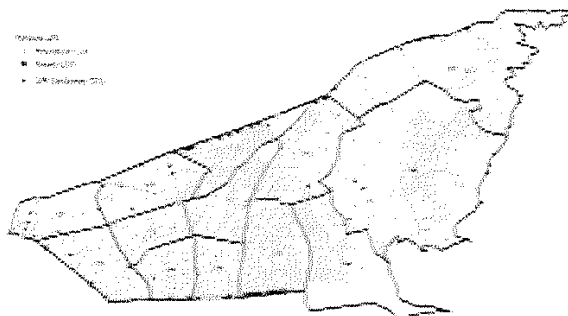
[Redacted signature area]



PÓRTICOS DE LECTURA DE PLACAS PATENTES

Proyectos de cámaras

Proyecto LPT
Proyecto LPT
Proyecto LPT



OBJETIVO DE LICITACIÓN PÚBLICA

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Cameras de video de placa patente con cable	10
2	Cameras de video de placa patente	10
3	Cameras tipo	10
4	Tarjeta de memoria MicroSD de 64GB	110
5	Set de instalación y cable de poder	10
6	Set de instalación de video	10
7	Set de instalación de video	10
8	Set de instalación de video	10
9	Set de instalación de video	10
10	Set de instalación de video	10
11	Set de instalación de video	10
12	Set de instalación de video	10
13	Set de instalación de video	10
14	Set de instalación de video	10
15	Set de instalación de video	10
16	Set de instalación de video	10
17	Set de instalación de video	10
18	Set de instalación de video	10
19	Set de instalación de video	10
20	Set de instalación de video	10
21	Set de instalación de video	10
22	Set de instalación de video	10
23	Set de instalación de video	10
24	Set de instalación de video	10
25	Set de instalación de video	10
26	Set de instalación de video	10
27	Set de instalación de video	10
28	Set de instalación de video	10
29	Set de instalación de video	10
30	Set de instalación de video	10
31	Set de instalación de video	10
32	Set de instalación de video	10
33	Set de instalación de video	10
34	Set de instalación de video	10
35	Set de instalación de video	10
36	Set de instalación de video	10
37	Set de instalación de video	10
38	Set de instalación de video	10
39	Set de instalación de video	10
40	Set de instalación de video	10
41	Set de instalación de video	10
42	Set de instalación de video	10
43	Set de instalación de video	10
44	Set de instalación de video	10
45	Set de instalación de video	10
46	Set de instalación de video	10
47	Set de instalación de video	10
48	Set de instalación de video	10
49	Set de instalación de video	10
50	Set de instalación de video	10
51	Set de instalación de video	10
52	Set de instalación de video	10
53	Set de instalación de video	10
54	Set de instalación de video	10
55	Set de instalación de video	10
56	Set de instalación de video	10
57	Set de instalación de video	10
58	Set de instalación de video	10
59	Set de instalación de video	10
60	Set de instalación de video	10
61	Set de instalación de video	10
62	Set de instalación de video	10
63	Set de instalación de video	10
64	Set de instalación de video	10
65	Set de instalación de video	10
66	Set de instalación de video	10
67	Set de instalación de video	10
68	Set de instalación de video	10
69	Set de instalación de video	10
70	Set de instalación de video	10
71	Set de instalación de video	10
72	Set de instalación de video	10
73	Set de instalación de video	10
74	Set de instalación de video	10
75	Set de instalación de video	10
76	Set de instalación de video	10
77	Set de instalación de video	10
78	Set de instalación de video	10
79	Set de instalación de video	10
80	Set de instalación de video	10
81	Set de instalación de video	10
82	Set de instalación de video	10
83	Set de instalación de video	10
84	Set de instalación de video	10
85	Set de instalación de video	10
86	Set de instalación de video	10
87	Set de instalación de video	10
88	Set de instalación de video	10
89	Set de instalación de video	10
90	Set de instalación de video	10
91	Set de instalación de video	10
92	Set de instalación de video	10
93	Set de instalación de video	10
94	Set de instalación de video	10
95	Set de instalación de video	10
96	Set de instalación de video	10
97	Set de instalación de video	10
98	Set de instalación de video	10
99	Set de instalación de video	10
100	Set de instalación de video	10

ANTECEDENTES DE LICITACIÓN PÚBLICA

MONTO: \$282.512.154.- (precio, impuestos incluidos)

GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO: 2% del precio final neto. (\$42.667.667.- pesos, aprox.)

PLAZO DE CONTRATO: 12 meses

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Criterio	Ponderación
OFERTA ECONÓMICA	75
OFERTA TÉCNICA	25
CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES	7

APERTURA TÉCNICA

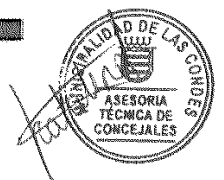
Acto de Apertura de los Antecedentes Administrativos y Técnicos

Presentar antecedentes en el portal www.municipalidad.cl de la siguiente empresa:

Se presentaron tres empresas

Empresa	Valor Oferta	Observaciones
SICSA Asesoría Chile S.A.	\$2.050.000.000	PRESELECCIÓN
Asesorías por Ingeniería y Tecnología S.p.A.	\$2.050.000.000	PRESELECCIÓN
Wabtec Ingeniería Ltda.	\$2.050.000.000	PRESELECCIÓN

[Redacted signature area]



EVALUACIÓN TÉCNICA

Evaluación de la oferta técnica según Anexo N°4 de las Bases de Licitación

2.1. EXPERIENCIA DEL OFERTANTE:

OFERTA	EXPERIENCIA	PUNTAJE
BCC Agencia Chile S.A.	5 años/más	5 puntos
Sistemas de Seguridad y Tecnología S.A.	3 años/más	4 puntos
Wegon Ingeniería Ltda.	15 años/más	10 puntos

2.2. PLAZO OFERTADO PARA ENTREGA DE EQUIPOS:

OFERTA	PLAZO	PUNTAJE
BCC Agencia Chile S.A.	60 días hábiles	1 punto
Sistemas de Seguridad y Tecnología S.A.	30 días hábiles	7 puntos
Wegon Ingeniería Ltda.	30 días hábiles	7 puntos

2.3. PLAZO OFERTADO PARA INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE EQUIPOS:

OFERTA	PLAZO	PUNTAJE
BCC Agencia Chile S.A.	60 días hábiles	1 punto
Sistemas de Seguridad y Tecnología S.A.	30 días hábiles	7 puntos
Wegon Ingeniería Ltda.	30 días hábiles	7 puntos

EVALUACIÓN TÉCNICA

Evaluación de la oferta técnica según Anexo N°4 de las Bases de Licitación

2.4. PROGRAMAS DE INTEGRIDAD CONOCIDOS POR SU PERSONAL:

OFERTA	PROGRAMAS	PUNTAJE
BCC Agencia Chile S.A.	No presenta	0 puntos
Sistemas de Seguridad y Tecnología S.A.	Presenta	1 punto
Wegon Ingeniería Ltda.	Presenta	1 punto

2.5. NOTA COMPORTAMIENTO BASE EN MERCADO PÚBLICO:

OFERTA	NOTA	PUNTAJE
BCC Agencia Chile S.A.	3.0	3 puntos
Sistemas de Seguridad y Tecnología S.A.	4.000	4 puntos
Wegon Ingeniería Ltda.	5.0	7 puntos

2.6. SELLO EMPRESA MUJER:

OFERTA	SELO	PUNTAJE
BCC Agencia Chile S.A.	No presenta	0 puntos
Sistemas de Seguridad y Tecnología S.A.	No presenta	0 puntos
Wegon Ingeniería Ltda.	No presenta	0 puntos



EVALUACIÓN TÉCNICA

Resumen de Evaluación Técnica

Empresa	Experiencia	Calificación de la oferta	Calificación de la oferta	Calificación de la oferta	Calificación de la oferta	Calificación de la oferta	Puntuaje
SOC. Agencia Chile S.A.	4 puntos	4 puntos	3 puntos	3 puntos	1 punto	4 puntos	1 punto
Sistemas de Seguridad y Tecnología SpA.	10 puntos	7 puntos	7 puntos	7 puntos	1 punto	5 puntos	34 puntos
Wegman Ingeniería Ltda.	10 puntos	7 puntos	7 puntos	7 puntos	1 punto	5 puntos	34 puntos

En consecuencia, y habiendo revisado por parte de la Comisión Evaluadora los ofertas de los oferentes, empresa **Sistemas de Seguridad y Tecnología SpA., RUT N°76.564.170-0** y empresa **Wegman Ingeniería Ltda., RUT N°76.142.523-5**, ambas cumplen con los requerimientos y con el puntaje mínimo exigido (8 puntos) en los puntos A.4.6., A.4.8., y en el Anexo N°4 de las Bases de Licitación, por lo tanto se le otorga el primer lugar de prioridad, y por lo tanto esta Comisión Evaluadora autoriza realizar la apertura de las Ofertas Económicas de estas empresas.

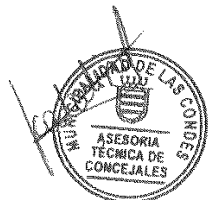
Respecto al oferente empresa **SOC. Agencia Chile S.A., RUT N°21.896.100-1**, no cumple con el puntaje mínimo exigido (8 puntos) en los puntos A.4.6., A.4.8., y en el Anexo N°4 de las Bases de Licitación, para continuar en el presente proceso licitatorio, y por lo tanto su oferta debe ser declarada inadmisible.

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Evaluación según Anexo N°3 de las Bases de Licitación y presentación de antecedentes:

FORMA DE PAGAR		FORMA DE PAGAR		PUNTAJE
OFERTA MENOR	X/2	Presentación independiente el resto de la oferta		1
OFERTA A EVALUAR		Presentación independiente en el resto de la oferta		0.5
		No presentada oferta independiente en el resto de la oferta		0

Empresa	Calificación de la oferta	Puntuaje
Sistemas de Seguridad y Tecnología SpA.	SOC. S.A. (S.A.) - Representante legalizado (presentación independiente el resto de la oferta, independiente de la oferta y de la oferta)	10 puntos
Wegman Ingeniería Ltda.	SOC. S.A. (S.A.) - Representante legalizado (presentación independiente el resto de la oferta, independiente de la oferta y de la oferta)	10 puntos



PUNTAJE FINAL

Orden de Prestación de las Ofertas:

Webpcx Ingeniería Ltda.	20 puntos	17 puntos	1 punto	10 puntos
Sistema de Seguridad y Vigilancia Sca	24 puntos	13 puntos	1 punto	17 puntos

El Concejal Guillermo Ureta, dice que la única diferencia entre ambas es que Webpcx tiene 10 puntos como experiencia, por la cantidad de proyectos y en sistema de seguridad 39 puntos, menciona que es la única diferencia relevante.

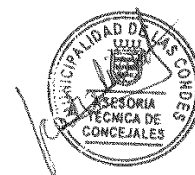
SOLICITUD AL H. CONCEJO MUNICIPAL

Considerando lo anteriormente expuesto, se propone al honorable Concejo Municipal ADJUDICAR al oferente WEBPCX INGENIERIA LIMITADA, RUT N°76.112.932-5, la Licitación Pública de "ADQUISICION, INSTALACION Y CONFIGURACION DE PÓRTICOS DE LECTURA DE PLACAS PATENTES PARA LA MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES", ID N°2560-48-LR25, del portal www.municipalidadpublica.cl, por un monto de \$833.657.043, (impuestos incluidos (ochocientos veintitrés millones, seiscientos ochenta y siete mil, cuarenta y tres pesos), lo que representa una disminución de 0,36% del monto estimado en las bases de licitación. El plazo del contrato será por un periodo de **12 meses**.

Manuel Melara: ¿Qué estamos haciendo con la base de datos y el seguimiento de vehículos robados con la coordinación de carabineros y otras fuentes de recopilación de datos, como las cámaras comerciales, supermercados, con las autopistas? ¿hay alguna red establecida o cada uno está por su lado?

Christian Bolívar: Cada uno está por su lado.

Se cierra el tema llevándose a Concejo Municipal el día 4 de diciembre

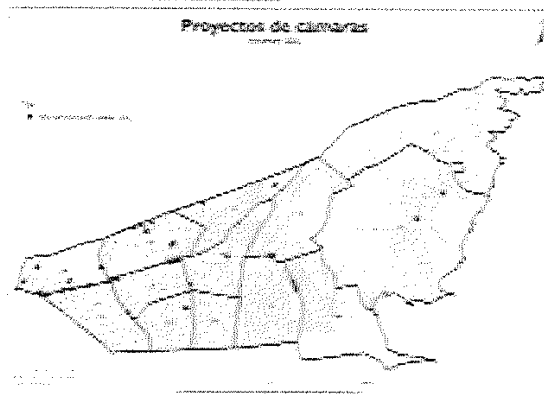


3) LICITACIÓN PÚBLICA "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA CON SOFTWARE DE ANALÍTICA DE VIDEO PARA LA MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES ID N°2560-55-LR25

OBJETIVO DE LICITACIÓN PÚBLICA

La Municipalidad requiere adquirir, instalar y configurar Cámaras de Videovigilancia con Software de Analítica de Video con la finalidad de ampliar la cobertura de cámaras de videovigilancia comunales, automatizar la detección de eventos de seguridad o emergencia en espacios públicos, fortalecer y modernizar las capacidades tecnológicas que actualmente se utilizan para el monitoreo de espacios públicos de la comuna, permitir una gestión más eficiente, proactiva y basada en información en tiempo real, proporcionar antecedentes y medios de prueba al Ministerio Público que contribuyan a la investigación y persecución de delitos y disuadir la comisión de delitos al interior de la comuna. En particular se requiere lo siguiente:

OBJETIVO DE LICITACIÓN PÚBLICA



Se incorporan 50 nuevos puntos estratégicos en la comuna para la detección temprana de incidentes relacionados con seguridad.

OBJETIVO DE LICITACIÓN PÚBLICA

Ítem	Descripción	Cantidad
1	Carpetas de PVC	50
2	Botella de agua de 1.5 litros de plástico	100
3	Botella de agua de 1.5 litros de vidrio	100
4	Botella de agua de 1.5 litros de metal	100
5	Botella de agua de 1.5 litros de aluminio	100
6	Botella de agua de 1.5 litros de acero inoxidable	100
7	Botella de agua de 1.5 litros de plástico con tapa de metal	100
8	Botella de agua de 1.5 litros de plástico con tapa de aluminio	100
9	Botella de agua de 1.5 litros de plástico con tapa de acero inoxidable	100
10	Botella de agua de 1.5 litros de plástico con tapa de metal y aluminio	100
11	Botella de agua de 1.5 litros de plástico con tapa de metal y aluminio y acero inoxidable	100
12	Botella de agua de 1.5 litros de plástico con tapa de metal y aluminio y acero inoxidable y aluminio	100
13	Botella de agua de 1.5 litros de plástico con tapa de metal y aluminio y acero inoxidable y aluminio y acero inoxidable	100
14	Botella de agua de 1.5 litros de plástico con tapa de metal y aluminio y acero inoxidable y aluminio y acero inoxidable y aluminio	100
15	Botella de agua de 1.5 litros de plástico con tapa de metal y aluminio y acero inoxidable y aluminio y acero inoxidable y aluminio y acero inoxidable	100
16	Botella de agua de 1.5 litros de plástico con tapa de metal y aluminio y acero inoxidable y aluminio y acero inoxidable y aluminio y acero inoxidable y aluminio	100
17	Botella de agua de 1.5 litros de plástico con tapa de metal y aluminio y acero inoxidable y aluminio y acero inoxidable y aluminio y acero inoxidable y aluminio y acero inoxidable	100
18	Botella de agua de 1.5 litros de plástico con tapa de metal y aluminio y acero inoxidable y aluminio y acero inoxidable y aluminio y acero inoxidable y aluminio y acero inoxidable y aluminio	100
19	Botella de agua de 1.5 litros de plástico con tapa de metal y aluminio y acero inoxidable y aluminio y acero inoxidable y aluminio y acero inoxidable y aluminio y acero inoxidable y aluminio y acero inoxidable	100
20	Botella de agua de 1.5 litros de plástico con tapa de metal y aluminio y acero inoxidable y aluminio y acero inoxidable y aluminio y acero inoxidable y aluminio y acero inoxidable y aluminio y acero inoxidable y aluminio	100

ANTECEDENTES DE LICITACIÓN PÚBLICA

MONTO: \$1.112.716.488.- (precio aproximado estimado)

GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO: 5% del monto total neto (\$55.634.470.- por valor aproximado)

PLAZO DE CONTRATO: 12 meses

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Criterio	Peso
PRECIO ECONÓMICO	75
CRITERIOS TÉCNICOS	25
CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES	1

EVALUACIÓN TÉCNICA

Evaluación de la oferta técnica según Anexo N°4 de las Bases de Licitación

3.1. EXPERIENCIA DEL OFERTANTE

OFERTANTE	EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE EQUIPOS DE TRÁFICO	EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE EQUIPOS DE TRÁFICO
UTP INGENIERIA S.A.	10 años	10 años
INGENIERIA DE TRÁFICO S.A.	10 años	10 años
INGENIERIA DE TRÁFICO S.A.	10 años	10 años

3.2. PLAZO OFERTADO PARA ENTREGA DE EQUIPOS

OFERTANTE	PLAZO OFERTADO PARA ENTREGA DE EQUIPOS	PLAZO OFERTADO PARA ENTREGA DE EQUIPOS
UTP INGENIERIA S.A.	10 días	10 días
INGENIERIA DE TRÁFICO S.A.	10 días	10 días
INGENIERIA DE TRÁFICO S.A.	10 días	10 días

3.3. PLAZO OFERTADO PARA ENTREGA DE EQUIPOS

OFERTANTE	PLAZO OFERTADO PARA ENTREGA DE EQUIPOS	PLAZO OFERTADO PARA ENTREGA DE EQUIPOS
UTP INGENIERIA S.A.	10 días	10 días
INGENIERIA DE TRÁFICO S.A.	10 días	10 días
INGENIERIA DE TRÁFICO S.A.	10 días	10 días

3.4. PROCEDEMOS DE ENTREGA DE EQUIPOS DE TRÁFICO

OFERTANTE	PROCEDEMOS DE ENTREGA DE EQUIPOS DE TRÁFICO	PROCEDEMOS DE ENTREGA DE EQUIPOS DE TRÁFICO
UTP INGENIERIA S.A.	10 días	10 días
INGENIERIA DE TRÁFICO S.A.	10 días	10 días
INGENIERIA DE TRÁFICO S.A.	10 días	10 días

3.5. CONFORMIDAD CON EL MERCADO PÚBLICO

OFERTANTE	CONFORMIDAD CON EL MERCADO PÚBLICO	CONFORMIDAD CON EL MERCADO PÚBLICO
UTP INGENIERIA S.A.	10 días	10 días
INGENIERIA DE TRÁFICO S.A.	10 días	10 días
INGENIERIA DE TRÁFICO S.A.	10 días	10 días

3.6. RESULTADO FINAL

OFERTANTE	RESULTADO FINAL	RESULTADO FINAL
UTP INGENIERIA S.A.	10 días	10 días
INGENIERIA DE TRÁFICO S.A.	10 días	10 días
INGENIERIA DE TRÁFICO S.A.	10 días	10 días

EVALUACIÓN TÉCNICA

Evaluación de la oferta técnica según Anexo N°4 de las Bases de Licitación

3.1. EXPERIENCIA DEL OFERTANTE

OFERTANTE	EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE EQUIPOS DE TRÁFICO	EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE EQUIPOS DE TRÁFICO
UTP INGENIERIA S.A.	10 años	10 años
INGENIERIA DE TRÁFICO S.A.	10 años	10 años
INGENIERIA DE TRÁFICO S.A.	10 años	10 años
UTP INGENIERIA S.A.	10 años	10 años

3.2. PLAZO OFERTADO PARA ENTREGA DE EQUIPOS

OFERTANTE	PLAZO OFERTADO PARA ENTREGA DE EQUIPOS	PLAZO OFERTADO PARA ENTREGA DE EQUIPOS
UTP INGENIERIA S.A.	10 días	10 días
INGENIERIA DE TRÁFICO S.A.	10 días	10 días
INGENIERIA DE TRÁFICO S.A.	10 días	10 días
UTP INGENIERIA S.A.	10 días	10 días

EVALUACIÓN TÉCNICA

Evaluación de la oferta técnica según Anexo N°4 de las Bases de Licitación

2.3. PLAZO OFERTADO PARA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS:

ITEM	DESCRIPCIÓN	PLAZO OFERTADO	PUNTAJE
1	UTP RODRIGUEZ - SIDAUS SIDA SPA	30 días hábiles	7 puntos
2	SISTEMAS DE SEGURIDAD Y TECNOLOGÍA SIDA	30 días hábiles	7 puntos
3	TECNOLOGÍA SIDA	30 días hábiles	7 puntos
4	UTP RODRIGUEZ SIDA - ASISTENTE TECNICA ESPECIALISTA	30 días hábiles	7 puntos

2.4. PROGRAMAS DE INTEGRIDAD CONOCIDOS POR EL PERSONAL:

ITEM	DESCRIPCIÓN	PLAZO OFERTADO	PUNTAJE
1	UTP RODRIGUEZ - SIDAUS SIDA SPA	Programa	7 puntos
2	SISTEMAS DE SEGURIDAD Y TECNOLOGÍA SIDA	Programa	7 puntos
3	TECNOLOGÍA SIDA	Programa	7 puntos
4	UTP RODRIGUEZ SIDA - ASISTENTE TECNICA ESPECIALISTA	Programa	7 puntos

EVALUACIÓN TÉCNICA

Evaluación de la oferta técnica según Anexo N°4 de las Bases de Licitación

2.5. NOTA COMPORTAMIENTO SIDA EN MERCADO PUBLICO:

ITEM	DESCRIPCIÓN	PLAZO OFERTADO	PUNTAJE
1	UTP RODRIGUEZ - SIDAUS SIDA SPA	Nota	7 puntos
2	SISTEMAS DE SEGURIDAD Y TECNOLOGÍA SIDA	Nota	7 puntos
3	TECNOLOGÍA SIDA	Nota	7 puntos
4	UTP RODRIGUEZ SIDA - ASISTENTE TECNICA ESPECIALISTA	Nota	7 puntos

2.6. SOLIS EMPRESA MUIER:

ITEM	DESCRIPCIÓN	PLAZO OFERTADO	PUNTAJE
1	UTP RODRIGUEZ - SIDAUS SIDA SPA	Programa	7 puntos
2	SISTEMAS DE SEGURIDAD Y TECNOLOGÍA SIDA	Programa	7 puntos
3	TECNOLOGÍA SIDA	Programa	7 puntos
4	UTP RODRIGUEZ SIDA - ASISTENTE TECNICA ESPECIALISTA	Programa	7 puntos

PUNTAJE FINAL

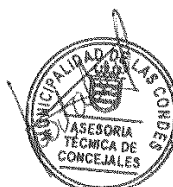
Orden de Preferencia de las Ofertas

Ranking	Descripción de la Oferta	Puntaje Técnico	Puntaje Económico	Puntaje Social	Puntaje Final
1º	SISTEMAS DE SEGURIDAD Y TECNOLOGÍA S.p.A. RUT N°79.564.570-0	25 puntos	72 puntos	1 punto	98 puntos
2º	UTP Videovigilancia - HISPORA TECNOLÓGICA S.p.A. RUT N°20.000.000-0	22 puntos	68 puntos	1 punto	91 puntos
3º	UTP Videovigilancia - HISPORA TECNOLÓGICA S.p.A. RUT N°20.000.000-0	24 puntos	66 puntos	1 punto	91 puntos
4º	TECNOLOGÍA S.p.A. RUT N°20.000.000-0	18 puntos	60 puntos	1 punto	79 puntos

SOLICITUD AL H. CONCEJO MUNICIPAL

Considerando lo anteriormente expuesto, se propone al honorable Concejo Municipal ADJUDICAR al oferente **SISTEMAS DE SEGURIDAD Y TECNOLOGÍA S.p.A. RUT N°79.564.570-0**, la Licitación Pública de "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA CON SOFTWARE DE ANALÍTICA DE VIDEO PARA LA MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES", ID N°2560-SS-LF29, del portal www.municipalidaddecondes.cl, por un monto de **\$900.408.549.-** impuestos incluidos (novecientos millones, cuatrocientos ocho mil, quinientos nueve pesos), lo que representa una disminución de **25,8%** del monto estimado en las bases de licitación. El plazo del contrato será por un periodo de **12 meses**.

Como antecedente se menciona que la empresa a la que se está licitando ya había sido contratada por el municipio.



Carlos Pérez: Efectivamente concejal, el informe técnico económico fue confeccionado en base a procesos de licitación anteriores de la municipalidad y adicionalmente a cotizaciones presentadas desde empresas de cámaras y desde empresas analíticas, entonces la tabla comparativa entre lo existente que era nuestra experiencia y las cotizaciones recibidas nos dieron una estimación de mil doscientos doce millones, correlación a la media estaríamos cerca de dos millones de peso aproximadamente, por punto de cámara, con todo lo que necesita, la licencia, antena inalámbrica, licencia de software de analítica de reconocimiento facial, etc.

Leonardo Prat: ¿Cuántas son en total?

Christian Bolívar: 50

Leonardo Prat: Entonces serían veinte millones

Carlos Pérez: Efectivamente, dieciocho millones.

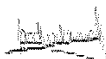
Manuel Melero: No dos millones, son veinte millones por cada uno, si son cincuenta cámaras.

Leonardo Prat: Esto es lo que llama la atención un poco, yo había hecho los cálculos que inicialmente me habían hablado de mil doscientos millones, estaba sacando la cuenta error de veinticuatro millones, por cámara con analítica, yo no sé cómo anduviera eso en el mercado, veinticuatro millones de peso por cámara con analítica, con todo el sistema integrado, no tengo idea como estará, pero es un tremendo valor.

Carlos Pérez: Tenemos el informe técnico económico, el cual se puede presentar a la Dirección de Compras, el cual está disponible para que ustedes puedan revisar en caso de que lo estimen pertinente.

Concejal Manuel Melero le pregunta al Concejal Leonardo Prat si le interesa tener esa información a lo que responde que solo le gustaría saber que otros valores, ya que acá sale veinte millones, pero, a lo mejor en otros sistemas con otras empresas está saliendo treinta millones, y que pueda que hagan las mismas cosas, y quiere decir que se está haciendo más eficiente el gasto.

Siendo las 12:48 se da por finalizada la Comisión de Seguridad Pública.



Constanza Zamelman Abarca
Asesora Comisión Seguridad



Rosana Bezanilla Donoso
Asesora Técnica Concejales

